

# La muerte de Onésimo encadenó a Castilla a la gran verdad de su doctrina



## Caballero español y cristiano

En el aniversario de su muerte en Labajos el 24 de julio del año histórico del Alzamiento, **LIBERTAD** tiene para su noble y heroico Fundador la memoria del genio, del estilo y de la obra. No toda la acción de Onésimo queda registrada en el ardiente y activo semanario que él fundó, pero sí el ideario completo y la fe cierta y segura en la resurrección de España. A pocos pasos del estallido masónico-marxista del 31-10 de agosto—, profetizaba en Castilla como adelantado al Movimiento Nacional: «El momento histórico —escribía— nos obligará a tomar las armas». Perfecto conocedor de la gran mentira democrática en manos del marxismo, sabía que únicamente la fuerza de la derrota a campo abierto habría de quebrar la línea recta de negaciones cerradas a todo lo español. Dió de lado a la vana esperanza de un lento resurgir por las vías de la legalidad, guardadas siempre con astucias por el enemigo, y conyórtió a las J. O. N.-S. en cuartel general de milicia y de doctrina social a la española, con vistas a la guerra y a la victoria. La Paz es obra de la Justicia.

Por eso la doctrina y la acción fueron sus permanentes, desde la República al camino de la Sierra. Formación y adiestramiento en los cuadros de mando; expansión de los principios radicales de Nacional-sindicalismo por los campos de Castilla; propaganda exterior de la verdad, erudísima a las veces, desde el órgano social-político que hoy es nuestro diario; medio de vida ajustada a esta misma línea de conducta, con la creación y puesta en marcha del Sindicato Remolachero. Dióle esto ocasión de estudio, de experiencia y de proselitismo en el campo social y de la economía patria.

La oposición inicial marxista arranca también de los principios de la República. Centros y peri-

ódicos fueron vigilia y odio constantes de la masonería y del social-comunismo oficial, y se impuso un paréntesis de exilio en tierras portuguesas a raíz del golpe frustrado en agosto del 32. Pero la lejanía no es obstáculo, pues «igualdad» sería el más sosegado y fundamental estudio de las directrices esenciales del Movimiento, hasta su vuelta cara a las elecciones en noviembre del 33. Sirvióle esta propaganda para reafirmar en la provincia los principios de unidad, catolicismo neto y sentido social de su doctrina. Poco después, en el famoso acto de Calderón, se amplió la base con la fusión bajo la disciplina de José Antonio Primo de Rivera.

No descubrimos nada nuevo a nuestros camaradas en este apunte rápido sobre la vida política del Caudillo de Castilla; pero en el aniversario de su gloria conviene recordar la lógica de su ardorosa misión de caballero español y cristiano al servicio de la Patria, a través del Movimiento Nacional presentado en los primeros brotes de la anti-España, asentada en los puestos de mando de un Estado disociador.

extranjero y manumitido a las internacionales de la masonería y del marxismo. Su salida de la prisión de Avila fué de efecto fulminante en la más serena y perfecta organización del levantamiento armado en estas tierras de Castilla. «No hay padres, no hay hijos, no hay interés alguno en este momento histórico de recuperación absoluta de todos nuestros valores», clamaba en aquella última noche de su vida a través de los micrófonos de «Radio Valladolid». Y en acto de servicio, como heraldo de victoria y ejemplo de honestidad de una juventud entregada al apostolado de lo español, de lo social y cristiano, rendía el tributo del heroísmo y del martirio en este mismo campo de espigas doradas que él tanto amó y por el cual nunca dudó en sacrificar talento, acción y tranquilidad hogareña. Vive en la memoria, y vivirá siempre, la figura serena, solemne y hierática de su cuerpo exánime en la capilla ardiente levantada a su muerte ejemplar en el salón del Ayuntamiento de Valladolid, entretroz, lágrimas y fidelidad de los suyos.

## Más informes sobre el levantamiento húngaro La brutalidad soviética está claramente demostrada

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 23. Los miembros del Secretariado que forman parte de la Comisión Especial de la Asamblea General de la O. N. U., encargada de la cuestión húngara, han recibido instrucciones para que continúen recogiendo pruebas en torno a los levantamientos de octubre, al objeto de poner al día el informe para presentarlo a la sesión que la Asamblea celebrará en septiembre.

El informe presentado hasta ahora por la Comisión Especial de cinco miembros denuncia de forma clara los actos de brutalidad cometidos por los rusos durante la revolución. Es probable —se ha indicado en círculos allegados a las Naciones Unidas— que la Comisión se reúna de nuevo antes que la Asamblea inicie sus sesiones el 17 de septiembre.—Efe.

### ONESIMO Y EL CAMPO

«Una parte, acaso la principal en muchos aspectos, de España, es la masa campesina, y a ella miramos, y tenemos nuestras consignas, nuestro credo, nuestras afirmaciones y nuestros deseos en ella.»

(19 Mayo 1935 - Cine Madrid)

«Precisamente en estas tierras castellanas serán las manos rugosas y encallecidas de nuestros campesinos las que sostengan con más fuerza las conquistas del nationalsindicalismo.»

(4 Marzo 1934 - Teatro Calderón)

## Sus consignas desde entonces se hicieron mandato inexcusable

### PRESENCIA DE LA FALANGE

«La Falange, espectadora inmóvil de tantos desengaños, se halla presente para que la victoria sea duradera y conseguir la estabilidad absoluta del Estado nuevo».

ONESIMO REDONDO



VALLADOLID, martes 23 de julio de 1957 — Epoca V — Año XXVII — Número 5.858 — Precio: 1,20 pesetas

## FUERZAS AEREAS BRITANICAS ATACAN A LOS REBELDES DE OMAN

La amistad anglo-norteamericana está otra vez en peligro

Podría convertirse la situación en un nuevo "Suez"

Londres, 23.—Las fuerzas aéreas británicas atacaron a los rebeldes que se han levantado contra el Sultán de Omán, informa el corresponsal del «Daily Mail» en Muscat.—Efe.

«El Times» dice: «De vez en cuando, en el pasado, Gran Bretaña y Arabia Saudí han intentado—y conseguido con éxito algunas veces—resolver sus disputas fronterizas, pero han fracasado siempre en lo que se refiere a Buraimi. El peligro verdadero hoy es que las hostilidades de

Omán podrían parecer una fricción entre Gran Bretaña y Estados Unidos, debido a las relaciones existentes en la actualidad entre los Estados Unidos y Arabia Saudí, y de la rivalidad británico-norteamericana en dicha región con respecto a los pozos petrolíferos.»

«Quizás la ayuda norteamericana no sea necesaria para resolver el problema, pero si es necesario coordinar la política entre ambos países sobre la situación, porque sin ello Omán podría convertirse en un segundo Suez.»

El «Daily Telegraph» señala que la crisis puede provocar re-

percusiones políticas.

El «Daily Mail» señala: «El rey Saud no es amigo de Gran Bretaña, provocó la revolución de 1955 y es posible que tuviese algo que ver en el ataque del Yemen contra Aden. Saud desea poner fin a la influencia británica en Oriente Medio, y en este asunto está de acuerdo con el Presidente Nasser, de Egipto, que ha estado incitando a provocar la revolución en Mascate».

### EL NUEVO ESTADO SEGUN ONESIMO

«Nuestro Estado será un Estado nuevo. Con decir nuevo significamos dos cosas: que será el instrumento político para forjar y mantener la España Grande, Libre y Única, a cuya conquista vamos. Y que será tal y como lo exija el imperativo de los días que entonces vivamos, y no como hoy pudiera ocurrirnos, ni como fué en tal o cual época pasada»

(ONESIMO 20-XI-1933)

## Un gran cargamento de heroína, confiscado en Florida

Importa más de 700.000 dólares  
Hoy será ejecutado un asesino

Port Lauderdale (Florida, Estados Unidos), 23.—Los agentes de la Policía de la Aduana de esta localidad han confiscado un cargamento de heroína que, por valor de 700.000 dólares, se encontraba a bordo del barco francés «Marselle». La Policía ha hecho saber que este es el cargamento más importante de narcóticos que se ha intentado introducir en esta región.

EL PRIMER ASESINO QUE SERÁ EJECUTADO DESDE 1955  
Londres, 23.—El primer asesino que morirá en Gran Bretaña desde 1955, por su crimen, será ejecutado hoy.

Se trata de John Vickers, de veintidós años de edad, que será ahorcado en la cárcel de Durham por el asesinato de la propietaria de una confitería que contaba setenta y tres años

de edad. La víctima sorprendió al acusado cuando éste irrumpió en el establecimiento. Vickers dijo a la Policía que, al ser sorprendido, la dió muerte sin comprender ni darse cuenta de lo que hacía.

El procurador general sir Reginald Manningham Buller se ha negado a permitir que Vickers apele a la Cámara de los Lores, ya que se ha demostrado que Vickers ha cometido una «ofensa capital» en virtud de la nueva ley de homicidio aprobada el año pasado. Prevé dicha ley que solamente un asesino que cometa una «ofensa capital» podrá ser ejecutado. Se considera «ofensa capital» un asesinato cometido a sangre fría.—Efe.

**LAXANTE OLAN**  
• AZUCAR de FRUTAS •  
GRANULADO EFERVESCENTE

DELEITA EL PALADAR.  
NORMALIZA EL ORGANISMO

LIMPIA EL HIGADO  
Y REGULARIZA LA DIGESTION

LABORATORIOS DE LA TABLETA OKAL

# A LA VERA DEL CONDE



## RAPTOS

DE vez en cuando nos salta el corazón ante la noticia del rapto de un abebé. Ahora mismo andamos metidos en el oscuro asunto de varios niños secuestrados en Barcelona. La malicia humana no tiene límite, así como la bondad es rara en muchas ocasiones discutible. Antes se usaban brujerías, sacrificaban inocentes criaturas como remedio absurdo de alguna enfermedad y hablaban de «mal de ojos». Algo de esto se usa aún entre los pueblos salvajes, según cuentan misioneros y aventurados turistas de aborígenes. Es para creer, porque unida la ignorancia al egoísmo es capaz de monstruosidades. En los pueblos civilizados, el ladroncillo ha dado en hurtar muchachos a padres ricos para pedir rescate con amenaza de muerte. Doble acción criminal que se llevó a cabo más de una vez, con vistas a asegurar otros golpes parecidos. La sed de dinero en vagos mal inclinados suelen ser fuente de acciones tan reprobables como las que apuntamos.

El simple hurto hoy apenas se usa. Hay cantidad innumerable de ladrones, pero todos cualificados en su especialidad. La Policía les tiene catalogados en sus archivos, y necesitaría un diccionario chino si hubiera de registrar tantas modalidades como se acusan en apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Cierto pueblo cargó con la universalidad del Patrocinio—«en cada casa un ladrón»; hoy podríamos decir que todo el mundo es... No quiero mentarle, por si el lector lo olvidó o no lo sabe, pues no es justo a estas alturas que cargue el sambenito una jurisdicción municipal habiendo ladrones como ladrillos en cualquier urbe del Orbe.

Y donde menos se piensa salta la originalidad. No es nuevo robar gatos. Aquí, en España, aún se usa el aforismo intencionado de «gato por liebre», trasladado de la habilidad venteril, tan repetida en la Picaresca. Lo que nunca se había dado es el hacer profesión particular restringida el robo de gatos. Acabamos de ver descubierta en Greenwich esta modalidad curiolisima en gran escala, o como dicen en el argot, del «toma y daca», al por mayor. Tres socios manejaban el negocio, y a poco que hubiera tardado Scotland Yard en descubrir el enredo, la ciudad del famoso meridiano queda sin Mielitz que lo cuente. Nada nuevo en los procedimientos: el saco, y a casa. Sabido es que el animal, siendo doméstico, no se aviene a la pérdida de la libertad, haciendo sus salidas nocturnas con su cuenta y razón. Estas expansiones aprovechaban nuestros especialistas para ejercer su profesión, con vistas al comercio, no de tabla, como el ventero, sino de esclavitud perpetua en trabajos forzados, igual que los negros. A hospitales iban, y ya se sabe que en los viejos caserones hay mucha labor de limpieza.

No necesitamos resaltar la reacción británica ante la publicación de los hechos, sabidos usos y costumbres; basta decir que ha intervenido la Justicia, considerando delito el obrar con absoluto desprecio de los sentimientos de los dueños, y nuestros geniales operantes habrán de purgar en prisión durante seis meses el haber encontrado en su poder hasta 208 felinos, de los 730 que llevaban hurtados en la ciudad. Un negocio de uña a uña que se viene abajo.

EL DOCTOR CUCHILLO

## EN LA CASA DE GALICIA Exposición fotográfica



En la Casa de Galicia se inauguró ayer una exposición de fotografías como acto preliminar de los que se celebrarán durante estos días con motivo de la festividad de Santiago Apóstol. En la foto vemos a su presidente, don Fernando Ferrero; miembros de la Junta Directiva y socios de la mencionada Casa en nuestra ciudad, visitando la exposición.

## Marcha de la Brigada de la Cruz Roja Prácticas en Tudela de Duero

El domingo, la 46 Brigada Mixta Sanitaria de la Cruz Roja de esta capital celebró su marcha anual, con el fin de realizar un supuesto táctico, a la finca "Soto de Tubilla", situada a cuatro kilómetros de Tudela de Duero.

Mandaba las fuerzas sanitarias el inspector jefe de la Brigada, señor Patán, con los oficiales señores Morehón, Redondo y Díez y el inspector médico señor Hernández, acompañado de los oficiales practicantes señores Marina y Godoy y las damas enfermeras señoritas Mercedes Vela, Angelinas Conejo, Mari Fernández y Charito Martín.

En el campamento se había levantado un altar, presidido por una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en donde fue oficiada una misa de campaña. Continuada comenzaron las prácticas, consistentes en ejercicios de camillas, recogida de heridos y traslado al puesto de socorro.

Más tarde fue servida a los camilleros una suculenta comida.

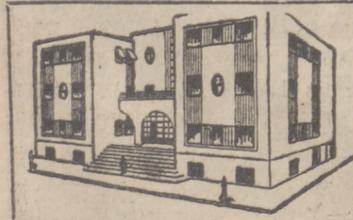
## SUCESOS

### Niña muerta por un auto en Tordesillas

Ayer ocurrió un desgraciado suceso en el término de Tordesillas, del que fué víctima la niña de doce años Teresa San José de Rodrigo, que estaba cogiendo espigas y salió a la carretera cuando el automóvil del servicio público matrícula M. número 36150, conducido por Cirilo Cuesta Varela, con domicilio en Mota del Marqués, la arrolló.

Fuó llevada a la casa del doctor Fernández, quien la recibió fractura del parietal derecho con rotura de meninge y lesión en masa encefálica, de carácter muy grave. En vista de ello fué trasladada en el mismo coche que la atropelló a Valladolid, ingresando en el Hospital Provincial, donde a las pocas horas falleció.

Anuncie en este diario



**Clínica Quirúrgica Dr. ESCUDERO**  
SERVICIO PERMANENTE DE URGENCIA  
VALLADOLID

# Nuestra ciudad cada día

## VISITAS AL GOBERNADOR CIVIL

El excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento ha recibido en el día de ayer, en sus despachos, las siguientes visitas:

Excmo. y Rvdmo. Fray Gerardo Herrero, O. S. A., Obispo de Changteh; Excmo. señor don Rogelio Puig Jiménez, general jefe de la IV Brigada de Caballería, acompañado de los ilustrísimos señores don Salvo Alonso Linares, coronel director de la Academia de Caballería, y don Juan del Río, coronel primer jefe del Regimiento de Caballería núm. 12; Excmo. señor don Julián Gómez Seco, general segundo jefe de la Subinspección de la Séptima Región Militar y presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones; Ilmo. señor don Vicente R. Redondo Montero, magistrado, presidente del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa; muy ilustre señor don Marcelo González y Junta Directiva del Patronato de San Pedro Regalado; reverendo Hermano director del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

Ilmo. señor don Dionisio Nequeruela, secretario de la excelentísima Diputación Provincial y presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local; don Santiago López González, consejero-secretario de FASA; don José Antonio Rubio Sacristán, director gerente de "Cementos Honoraria, S. A." y catedrático de la Universidad; don Enrique Díaz-Caneja, ingeniero director de NICAS; reverendo don Mariano Miguel Lopez, cura párroco de las Delicias; don Manuel Pasual y Espinosa, director de la Sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Don Isidoro Salas, director de la Escuela Normal del Magisterio; don José María García Gutiérrez, procurador en Cortes, alcalde de Remedo; alcalde de Pozuelo de la Orden; alcalde de Tordehumos; teniente de alcalde del Ayuntamiento de Olmédo, acompañado de una comisión; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Iscar; reverendo don Justo Adalia, cura párroco de San Miguel; alcalde del Ayuntamiento de Peñafiel; alcalde y jefe local de Tierra; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villagarra de Campos.

Señores presidente, vicepresidente y secretario del Circo de Recreo; don Ramón Pradera, presidente del Real Valladolid Deportivo, acompañado de la Directiva del mismo; don Custodio Alvarez; don Hipólito Burgos.

### TELEFONOS MAS USUALES

Bomberos	1222
Casa de Socorro	2000
Guardia Civil	2397
Policia Armada	2110
(Puente Colgante)	2912
Policia Gubernativa	1801
Policia Municipal	1050
J. A. Girón. 18 de Julio	4517
Onésimo Redondo	5032
Hospital Provincial	1811
Hospital Militar	2268
F. C. del Norte	4438
(Despacho Central)	2910
(Oficina Turismo)	2878
F. C. Ariza	2636
F. C. Bloqueo. C. Béjar	1981
(S. Bartolomé)	2984

## Vida Sindical

### SINDICATO DE HOSTELERIA Y SIMILARES

#### Festividad de Santa Marta

Se recuerda nuevamente a todos los empresarios y productores de este Sindicato que deberán pasar por las oficinas del mismo a la mayor brevedad para retirar las invitaciones para la comida y la verbena, que puedan precisar, advirtiéndose que no habrá taquilla abierta y por tanto todos han de proveerse de la oportuna tarjeta.

### HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS

#### Arbitrios sobre el trigo

Nuevamente se recuerda a todos los agricultores de este término municipal la obligación que tienen de pagar el arbitrio del trigo en esta Hermandad antes del día 31 de los corrientes.

Pasado el plazo indicado, los recibos pendientes se cobrarán por la vía de apremio.

## Anuncios telegráficos

### AGENCIAS

PASAPORTES, MATRICULAS. Anselmo de la Iglesia. Quijapo de Llauro, 47.

GESTORIA "Martínez Llanos" Motos, documentos, Seguros Sociales. Montero Calvo, 26. Valladolid.

### ALQUILERES

SE ALQUILA local para oficinas. Sitio céntrico. Razón: Teléfono 1448.

### FUNERARIAS

FUNERARIA Galindo. Servicio permanente y traslados muy económicos. Teléfono 1326.

### PRESTAMOS

HIPOTECAS sobre fincas rústicas, urbanas, interés 4,5. Tramitación rápida. Absoluta reserva. Tristán. Montero Calvo, 22. Valladolid.

### VARIOS

HELADERIA, confitería. Salón Ideal. Pastelería, repostería fina. Bombones, caramelos. José Pascau. Santiago, 44

### OPTICA "IRIS". Gafas. Foto. Proyección.

### VENTAS

RADIO Valdeprado. Ollas presión. Lavadoras. Neveras. Materiales instalación, cintas magnetofónicas, intercomunicadores. Necesitamos representantes.

VEINTE DIAS EN UN CAMPAMENTO SON EL MEJOR ESTIMULO PARA LA SALUD MORAL Y CORPORAL DE LOS JOVENES

## SOCIEDAD

### Enlace Palomares Ibáñez-Puente Pardo



En la iglesia de San Ildefonso se celebró en la mañana de hoy el enlace matrimonial de la señorita Mari Luz Puente Pardo con nuestro particular amigo y colaborador de LIBERTAD Julio Antonio Palomares Ibáñez, siendo apadrinados por la encantadora señorita María de las Mercedes de la Fuente y don José Guillermo Carvajal Clavero, informador gráfico de Prensa.

Bendijo la sagrada unión el reverendo cura párroco de la citada iglesia, quien al final de la misma dirigió a los contrayentes una sabia y edificante plática.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte de la novia, don José Fernández París, don Teodoro Rodríguez, don Mariano del Campo y don Livinio Rodríguez, y por la del novio, don Dídimo Alvarez Aragón jefe de Administración del diario LIBERTAD; don José María Mardones, don Mariano Ferrer técnico de la Renfe; don Urbano de Prada, don José Luis Pescador y don Carlos Matos Cagón

Terminada la ceremonia, los invitados fueron delicadamente obsequiados por los contrayentes, saliendo éstos a continuación en viaje de bodas para diversas ciudades del Norte de España.

A las numerosas felicitaciones que por tan fausto motivo están recibiendo los ya señores de Palomares unimos la nuestra, muy cordial, deseándoles una eterna luna de miel.

### PETICION DE MANO

Por don Francisco Santana y señora, y para su hijo Clemente, profesor adjunto de la Facultad de Medicina, ha sido pedida a los señores de Zapatero (don Faustino) la mano de su hija Natuca. La boda se celebrará el próximo mes de septiembre.

Disponemos de toda clase de aperos y maquinaria agrícola nacionales y extranjeras para tractores

## EBRO - LANZ y FORDSON

# Finanzauto, S.A.

Calvo Sotelo, 4 VALLADOLID

FABRICAS DE AZULEJOS  
HORNO CONTINUOS ULTRAMODERNOS  
EN CUART DE POBLET Y MANISES

# MANUEL VIDAL TARREGA

OPRECE SU DEPOSITO EN VALLADOLID  
VICTORIA, 63 Teléfonos 3105 y 7862

AZULEJOS A PRECIO DE FABRICA  
en todas calidades, colores y tamaños



# XXI ANIVERSARIO ONESIMO REDONDO ORTEGA

Fundador de LIBERTAD y Caudillo de Castilla

Murió en acto de servicio en Labajos (Segovia) el día 24 de julio de 1936

R. I. P.

## La Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. y LIBERTAD,

Al recordar su muerte, suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Sufragios: Mañana, miércoles, a las doce, solemne funeral en el Altar de los Mártires del Santuario Nacional de la Gran Proñesa.

Media hora sobre el aeródromo

Por no funcionar el tren de aterrizaje

Londres, 2.—Un avión "Viscount", de la BEA, con cuatro pasajeros a bordo, se ha visto obligado a permanecer en el aire sobre el aeródromo de Londres por espacio de media hora antes de poder aterrizar, ya que, según informó su piloto por radio, no podía abrir el tren de aterrizaje.

Ambulancias y coches de bomberos esperaban en las pistas del aeródromo, pero no hubo necesidad de que intervinieran porque al cabo de los treinta minutos el piloto del avión consiguió bajar las ruedas y el avión aterrizó sin incidente.

El aparato procedía de Glasgow (Escocia).—Efe.

DISCURSO DE OLIVEIRA SALAZAR

"El comunismo se apoderó y subyugó a una gran parte de la tierra"

"LAS LIBERTADES EXISTEN EN LA MEDIDA EN QUE SON PRACTICA NORMAL DE VIDA"

(Continuación)

Aquí debía poner punto final a mis consideraciones, pero tengo que decir algunas palabras más, dictadas por la idea central que nos reúne en este momento.

EXAMEN DE CONJUNTO

Tenemos que hacer un examen de conjunto de circunstancias y problemas que constituyen la vida del mundo, muchos de los cuales tocan también a nuestros propios intereses nacionales. No sólo en Europa, sino también en los otros continentes, se han operado cambios radicales en los últimos veinte o treinta años. Las grandes potencias, greitas y ordenadas de los intereses mundiales, no son las mismas que conocíamos. Numerosos países han conseguido su independencia y ocupan un lugar en los aeropágos internacionales, por donde se pretende hacer pasar una gran parte de la vida de las naciones. El comunismo se apoderó y subyugó a una gran parte de la tierra y pretende continuar una revolución que se reveló como imposible en los aspectos económico y social, pero que continúa viable en el campo político. Elementos subversivos fermentan —mezclados con intereses económicos— en pueblos no preparados para la emancipación, que es hoy la fórmula aleatoria de las nuevas servidumbres. Independencias basadas en odios políticos o raciales, se constituyen en unidades nacionales de provistas de apoyo económico y técnico capaz de valorizarlas y hacerlas progresar, nacionalismos imprudentes y excesivos labran la ruina de pueblos que sólo una cooperación amplia podría salvar. El cristal de aumento indefinido con que se miran las riquezas da rienda suelta a la imaginación. Confiados en una técnica que se apoya en posibilidades ilimitadas, nos encontramos batidos por un viento de ambiciones económicas de todas clases, nuestros individuos, nuestros pueblos, el género humano. Y mientras tanto, los hombres se muestran por todas partes desalentados, ansiosos, inquietos, como si la riqueza y las diversiones no trajeran a las almas ni consue-

lo ni paz. Los tan reclamados derechos del hombre —que muchos creen haber descubierto ahora— parecen estar preferentemente dirigidos a la masa confusa, deshumanizada, despersonalizada, y no al hombre en la integridad y plenitud de su ser, de su nobleza y valor infinito.

Repto que tenemos que hacer un examen tan profundo como sea posible de estos hechos y tendencias que condicionan en lo externo, y en parte en lo interno, la actividad del Estado y de nuestra vida de nación. Hay en todo esto posiciones incontrovertibles, tendencias en cierto modo fatales, choques de intereses, aspiraciones irrealizables, errores, contradicciones. Con todas estas cosas tenemos que luchar para preservar a nuestro ser nacional, hacerlo progresar y afirmar su posición entre las naciones. Más adelante, ante la perspectiva de la próxima elección de la nueva Asamblea Nacional, será el momento de estudiar estos hechos más profundamente. En este momento podría examinar únicamente con vosotros: si la fórmula de "Unión Nacional" es todavía de actualidad o si ante el cariz de los acontecimientos ha perdido su eficacia política.

Acusación discutible

Hemos sido acusados de no haber mantenido en alto grado algunas libertades públicas.

Aunque esta acusación sea discutible bajo diversos aspectos, esto sirve a muchos para calibrar el Estado; esto es, clasificar al propio régimen, que es problema aparte.

Es un axioma que las libertades ilimitadas se destruyen a sí mismas y que, por este hecho, son más o menos restringidas y condicionadas en todas partes. Las mayores o menores restricciones que acompañan a su formulación jurídica dependen —cuando se trabaja en un plano de absoluta sinceridad— de diversos factores sociales. La norma que las define, las instituciones que la ley encarga de garantizarlas, no son lo esencial; lo esencial es hacerlas vivir. Las libertades existen en la medida en que son una práctica normal de vida. Y esa práctica sólo tiene que estar condicionada —y lo está de hecho— por el peligro real en que ponga a las demás libertades o bienes superiores del hombre o de la sociedad, entre las que se encuentra la seguridad, la estabilidad del poder —no confundir con la vida de los Gobiernos—, el orden.

Este es el nexo de unión entre algunas libertades públicas y el régimen. Pero de aquéllas no me ocuparé hoy.

Además de un conjunto de instituciones que pueden funcionar con eficiencia y regularidad en bien público, pretendimos crear un determinado ambiente político, supuesto necesario para la marcha regular de estas mismas instituciones. Para todo esto fue necesario: primero, no reconocer los partidos como órganos constitucionales o no, pero en cualquier caso indispensables a la vida política; segundo, dar de lado a todas las cuestiones sobre las que los portugueses pudieran estar gravemente divididos y cuya solución no fuese indispensable a la de otros problemas.

(Continuación)

Comentario

Se ha notado cierta indecisión en la primera jornada bursátil de la semana. El volumen de negocio fué más reducido que el martes precedente, mientras los cambios fluctuaron discretamente alrededor del cierre anterior, sin que faltaran discretas mermas en bastantes de los valores tratados. Al final, el ambiente era aburrido, con papel en algunos títulos. Llamen la atención, no obstante, las recuperaciones de Fasa, Naval Ordinarias, Auxiliar, Rif y Petróleos. Se operó mucho en el mercado de derechos de suscripción.

Aprobación, publicación y uso de cuestionarios y textos del Bachillerato

Normas sobre incompatibilidad, repetición y prelación de estudios. Texto completo de la Orden ministerial

(Conclusión)

General de Enseñanza Media enviará los originales, previamente informados por el Centro de Orientación Didáctica, a la Comisión delegada por el Consejo Nacional de Educación para dictaminar sobre la autorización de los libros de texto del Bachillerato. Esta Comisión estará formada por cuatro consejeros de Educación Nacional, dos de Letras y dos de Ciencias pertenecientes a la Sección Tercera de dicho organismo consultivo.

Los originales de los libros de Religión serán enviados a Informe de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

El dictamen de la Comisión delegada servirá de base para la resolución del Ministerio, que será comunicada a los interesados y publicada en el "Boletín Oficial" del Departamento.

Quiénes hubieran solicitado la aprobación podrán, si no estuvieran conformes con la resolución dictada, solicitar la revisión del acuerdo dentro del plazo de treinta días hábiles desde su publicación en el "Boletín Oficial" del Ministerio. En tal caso el texto habrá de ser sometido por la Dirección General de Enseñanza Media al trámite ordinario de Informe del Consejo Nacional de Educación.

El Ministerio, a la vista del dictamen del Consejo, confirmará o rectificará su primer acuerdo, sin que se dé recurso alguno en la vía gubernativa contra la nueva resolución.

Utilización.—Sin la aprobación del Ministerio, ningún texto podrá ser recomendado a sus alumnos por los profesores de los Centros de Enseñanza Media, tanto oficiales como no oficiales, pero podrán recomendar libremente cualquier texto cuya aprobación se halle en vigor.

Precio de venta.—El precio de venta de los libros de texto será fijado por su editor sin que pueda pasar del máximo que el Ministerio haya determinado para la asignatura y curso de que se trata.

Cuando las circunstancias materiales de la industria editorial lo aconsejen, el Ministerio modificará los precios máximos de los libros de texto, siendo aplicable esta modificación a todos los que se aprueben con posterioridad a la fecha de la misma.

Verificación.—Todos los libros llevarán impresos en la cubierta y en la portada los siguientes datos:

- a) Nombre del editor.
b) Año de publicación.
c) Fecha de la aprobación ministerial y del «Boletín Oficial» en que apareció.
d) Precio de venta al público.

Los editores depositarán en la Dirección General de Enseñanza Media cuatro ejemplares de los textos para la comprobación del cumplimiento de las condiciones a que se refiere esta orden y las de contenido que motivaron la aprobación. Dichos ejemplares ostentarán de modo visible en la portada y en varias de sus páginas las señalizaciones de la aprobación del libro y será retirada la edición. La misma sanción se aplicará cuando se compruebe la existencia en el mercado de ejemplares que no se ajusten al modelo presentado.

Caducidad de la autorización.—Los libros de texto aprobados tendrán que ser sometidos a nuevo examen por el Ministerio cada cinco años, para que, si su contenido corresponde al desarrollo de la ciencia y de la metodología en ese momento, reciban nueva aprobación.

No se podrá poner a la venta ni utilizar libros de texto una última fecha de autorización de más de cinco años. Esta prohibición debe entenderse referida a la fecha de comienzo del curso académico en que los textos hubieran de ser empleados.

Reedición.—Toda reedición de los textos aprobados deberá ser comunicada al Ministerio libre durante los cinco años de validez de la aprobación si no introduce variación alguna en la obra. En caso contrario, se requerirá nueva aprobación.

Venta de cuestionarios y de textos.—Se reitera la prohibición de venta de cuestionarios, programas y libros de texto, lo mismo que de cualquier otro ma-

terial de enseñanza, en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, ya se intento por el personal del propio Centro o por personas extrañas al mismo.

La misma prohibición se hace extensiva a los Centros no oficiales de Enseñanza Media que no tributen como librerías.

Medios auxiliares.—Se reitera igualmente la prohibición de imponer a los alumnos el uso de unos determinados libros auxiliares, apuntes, atlas, cuadernos, láminas, vocabularios, métodos de dibujo o cualesquiera publicaciones complementarias de la labor docente.

Contravenciones.—Las contravenciones a la presente disposición podrán ser denunciadas a la Inspección de Enseñanza del Estado por cualquier persona física o moral que tuviera conocimiento de ellas. Aquella incoará el expediente oportuno a la incoación de los hechos, elevándolo al Ministerio para la imposición de las sanciones a que hubiere lugar.

Las infracciones cometidas por los profesores de Institutos serán objeto de sanción pecuniaria, cuando la expresión: «Ejemplar para el Ministerio de Educación Nacional».

Caso de no ajustarse a las cuotas podrá variar entre la mitad y la totalidad de los derechos obvenacionales de un año. Caso de no tener derecho el infractor al percibo de obvenacionales, se le sancionará con multa, pudiendo llegar al máximo de días de haber señalados en el Reglamento de funcionarios públicos.

Los centros de enseñanza no oficiales serán responsables de las infracciones cometidas en los mismos en materia de libros de texto. Las sanciones pecuniarias no serán menores que el importe de las cuotas satisfechas por todos los alumnos en un mes, ni mayores que las de un trimestre. El importe de estas multas será ingresado en la cuenta corriente del Patronato de Protección Escolar, con destino a becas de Enseñanza Media.

Las denuncias sobre responsabilidad de editores y librerías serán pasadas al Ministerio de Información y Turismo para que imponga las sanciones pertinentes. Además, el Ministerio de Educación Nacional denegará la autorización a los libros de texto en que intervienga los editores sancionados.

Vigencia.—Las normas de la presente orden afectarán exclusivamente a los libros de texto que se publiquen después de su promulgación, ajustados al plan de estudios aprobado por decreto de 31 de mayo de 1957.

Incompatibilidad, repetición y prelación en las enseñanzas

Orden por la que se dictan normas sobre incompatibilidad, repetición y prelación en las enseñanzas del Bachillerato.

La inscripción de matrícula en el Bachillerato, por enseñanza oficial o colegiada, solamente podrá referirse a un curso completo del plan de estudios.

Por enseñanza libre, tanto en la convocatoria ordinaria del mes de junio como en la extraordinaria de septiembre, se admitirá matrícula de uno o de varios cursos completos y de todas las asignaturas pendientes de los anteriores.

También por enseñanza libre, pero sólo en la convocatoria de septiembre, podrán formular sus inscripciones de matrícula los alumnos que en el mismo año académico hayan sido oficiales o colegiados, sin que les hayan quedado pendientes más de dos asignaturas y que se encuentren retrasados con relación a los cursos que las normas sobre edad en el Bachillerato les permitan alcanzar.

Si formalizar nueva inscripción de matrícula podrán examinarse como libres en la convocatoria de septiembre los alumnos que, habiendo cursado durante el año académico en Colegios reconocidos con demostrada escolaridad lo soliciten voluntariamente al amparo del artículo 9.º apartado a), de la ley de Ordenación de la Enseñanza Media, tanto en el caso de haber sido suspendidos por el Colegio como en el de que no

15. Normas transitorias.— Los textos que no sean afectados por el citado decreto en el curso 1957-1958 se ajustarán a las siguientes normas:

a) Los de los cursos segundo, tercero, cuarto y sexto que no se reediten siguen autorizados en la misma forma que lo fueron por las órdenes ministeriales de 26 y 30 de mayo de 1955 y 19 de septiembre de 1956 ("Boletín Oficial" del Ministerio de 31 de mayo y 23 de julio de 1955 y 25 de octubre de 1956), en tanto no se impusiere en dichos cursos la reducción del Bachillerato.

b) Si se hiciera de ellos una reedición habrá de realizarse sin modificación alguna, pudiendo solicitar la Dirección General de Enseñanza Media, en instancia razonada, la variación del precio. El Ministerio autorizará y fijará en su caso, el nuevo coste.

c) Sigue en vigor la prohibición de cambio de libros que determina el apartado segundo de la orden ministerial de 24 de julio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" de primero de agosto), en los cursos segundo, tercero, cuarto y sexto.

d) Los autores o editores de libros de texto distintos de los aprobados y de los rechazados en los concursos anteriores de los cursos segundo, tercero, cuarto y sexto podrán someterlos a la aprobación de la Dirección General de Enseñanza Media, teniendo en cuenta lo que prescribe el párrafo a) de este apartado en cuanto al período de su vigencia, debiendo presentar en el Registro General del Ministerio tres ejemplares mecanografiados y una muestra impresa, si la obra estuviera inédita, expresando el precio de venta al público.

La relación de los nuevos textos autorizados y el precio de venta concedido se irán publicando en el "Boletín Oficial" del Ministerio conforme vaya recayendo acuerdo sobre los mismos.

Derogación.—Quedan derogadas, salvo lo dispuesto en las normas transitorias anteriores, las órdenes de 10 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" del 12), 7 de diciembre de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" del 4 de enero de 1956) y 24 de julio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" de primero de agosto), y todas las demás disposiciones reglamentarias en lo que se opongan a lo dispuesto en la presente orden.

Por otra orden se regulan las condiciones materiales de los textos para los cursos primero y quinto. También se dan a conocer las siguientes disposiciones sobre las citadas enseñanzas del Bachillerato:

hayan sido objeto de calificación.

Los alumnos de los distintos cursos del Bachillerato que al término de la convocatoria de exámenes del mes de septiembre estuvieran suspendidos en una o dos asignaturas podrán matricularse del curso siguiente y de las asignaturas pendientes, con excepción de los suspendidos en los cursos cuarto y sexto, los cuales tan sólo podrán matricularse de las pendientes por razón del inmediato examen de Grado.

Antes de presentarse a examen de las asignaturas del curso completo se deberán rendir las pruebas de las pendientes, y si no se obtuvieran la aprobación de estas se observarán las reglas sobre apelación que más adelante se establecen.

Los alumnos de los distintos cursos del Bachillerato que al término de la convocatoria de exámenes del mes de septiembre estuvieran suspendidos en tres asignaturas o más, habrán de repetir el curso o una de las dos formas siguientes, a su elección:

a) Si desean seguirlo como alumnos oficiales o colegiados, tendrán que repetir la inscripción de matrícula y la escolaridad de todas las asignaturas del último curso (incluso las aprobadas, a las que se entenderá que han renunciado) y de las pendientes de cursos anteriores, si las tuvieran. La inscripción como alumnos oficiales quedará sujeta a las reglas gene-

(Pasa a sexta página).

de Ayer LAS ULTIMAS 24 HORAS HOY Se prorroga el intercambio entre España y Noruega Oslo.—El acuerdo de intercambio entre España y Noruega, cuya vigencia expiraba el 30 de junio pasado, ha sido prorrogado por un año, según anuncia el Ministerio noruego de Asuntos Exteriores.—Efe. Egipto gasta 1.000.000 de libras en investigaciones atómicas El Cairo.—El presidente Gamal Abdel Nasser ha dicho anoche que Egipto ha gastado un millón de libras en la investigación atómica y que en la actualidad tiene a cien científicos atómicos estudiando en los centros de investigación atómica mayores del mundo.—Efe. España El Ministro de la Gobernación da posesión de su cargo al nuevo Director General de Sanidad El Ministro de la Gobernación dio posesión de su cargo al nuevo director general de Sanidad, don Jesús García Orcoyen. El Ministro pronunció un discurso en el que elogió la personalidad del director general saliente y del entrante. Jornadas nacionales del S. E. M. en Santander Presididas por el Rector Magnífico de la Universidad "Menéndez Pelayo", de Santander, han comenzado en la Universidad de Las Llanas las jornadas organizadas por la Delegación Nacional del S. E. M. sobre el tema "Escuela y Sociedad".

INFORMACIONES LA BOLSA VALLADOLID - MADRID - BILBAO - BARCELONA COTIZACIONES DE MADRID Cotizaciones registradas hoy en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el Banco Castellano. FONDOS PUBLICOS Interior, 80,10. Exterior, 98. Amortizable 4% abril 1952, 98,20. Idem 4% noviembre 1951, 98,60. Idem 4% junio 1953, 98,20. Idem 3,5% julio 1951, 88,25. CORPORACIONES PUBLICAS Colonización, 92,80. Reconstrucción Nacional, 96,40. Renfe, 93,70. CEDULAS Hipotecarias 4,5% A, 70,50. Idem 4,5% B, 73. Idem 4,5% C, 82. Idem exentas, 83. Crédito Local Interprov., 91,50. Idem lotes 42-44, 99,75. Idem lotes 49-52, 95. BANCOS Crédito Industrial, 248. España, 806. Exterior, 457. Hipotecario, 396. Central, 751. Español de Crédito, 938. Hispano Americano, 734. Mercantil, 460. Popular Español, 568. Rural, 380. ELECTRICIDAD Viesso, 283. Leonesas, 245. Reunidas de Zaragoza, 171. Fenosa, 257,50. H. Cantábrico, 254. Chorro, 171. H. Española, 341. Iberduero Ordinarias, 369. Idem nuevas, 348. Moncalil, 203. Nansa, 190. Sil, 232. Vallana, 195. Unión Eléctrica Madrileña, 245. ALIMENTACION Aguila, 651. Azucarera, 216. Ebro, 509. CONSTRUCCION Hidrocivil, 150. General Española, 110. Dragados, 252. Vallehermoso, 280. I. Metropolitano, 217. I. Urbis, 288. U. Metropolitana, 630. INVERSIONES Industria y Navegación, 138. Val. Mobiliario, 133. MINERAS Rif, 815. Felguera, 415. Guindos, 299. Ponferrada, 920. NAVEGACION Const. Naval Ords., 222. Idem preferentes, 225. PAPELERAS Reunidas, 239. QUIMICAS Explosivos, 420. Hidro Nilotas, 236. España de Petróleos, 834. Unión Química, 378. Resinera, 200. SIDEROMETALURGICAS Hornos, 325. Seat, 286. Aux. Ferrocarriles, 593. Fasa, 415. Manf. Metálicas Ords., 216. Material y Construcciones, 254. TELEFONIA Telefónica, 360. TEXTILES Fefasa, 305. Snlace, 443. MONOPOLIOS Arrendataría de Petróleos, 216. Tabacalera, 190. TRANSPORTES Aviaco, 143. Metropolitano, 185. SIN COTIZACION OFICIAL Portland del Ebro, 183. Cementos Cinca, 200. DERECHOS SUSCRIPCION Unión Eléctra Madrileña, 55. Manuf. Met. Madrileñas, 20,50. Hnú Galla 1,25.

JUSTICIA SOCIAL Y ORDENACION ECONOMICA El nuevo Estado debe asegurar por sí mismo una economía fuerte y un equilibrio permanente. La edad nuestra pide un Estado organizado francamente para la defensa y protección de intereses concretos; por eso nuestro Estado proclama su deber de conseguir y mantener la unidad fundamental entre todos los españoles sobre los principios de mayor permanencia en nuestra historia y mayor arraigo en nuestro pueblo. Y alcanzada, sobre esa unidad suave y vital, la paz de los espíritus, se consagrará a lo que son fines directos y obligados de un Estado moderno: la Ordenación Económica y la Justicia Social. (ONESIMO REDONDO.- 26 - VI - 33).

# ESPECTACULOS

FEDE

TEATRO \* CINE \* MUSICA \* RADIO \* TELEVISION

## En LOPE DE VEGA Presentación de la Compañía de José Sazatornil

José Sazatornil "Saza" se presentó ayer con su Compañía, recientemente formada, que integran las actrices Aurelia Ballesta, María Teresa Campo, Elena Grazi, Rosina Montalvo y Mari Sol Gabaldón, y los actores Jesús Guzmán, Arturo Maestud, Luis Arroyo y Carlos Aparicio.

Con la obra de presentación, "El duque fantasma", de L'Hotelier, el público vio abundantemente, "El duque fantasma es una refundición y modernización de la comedia titulada "El nieto de Atila". Con ese arreglo ha quedado más ágil y puesta al día en alusiones y puntos de referencia para provocar la hilaridad. En su versión primitiva ya fue dada a conocer hace años en Valladolid.

José Sazatornil empleó personales recursos con buen sentido de la comedia, bien secundado por Aurelia Ballesta y María Teresa Campo; Jesús Guzmán, natural y comedido, y el resto de los intérpretes manifestando un aceptable ajuste. Luis Arroyo, Elena Grazi, Mari Sol Gabaldón, Rosina Montalvo, Carlos Aparicio y Arturo Maestud.

Los intérpretes, en especial las primeras figuras fueron muy aplaudidos.

La escena, bien presentada.

LUIS A-VILLALOBOS

**"FOTOS"**  
La revista más popular de España

**CAPITOL** \* Desde las cinco HOY Y MAÑANA  
¡NUEVO SENSACIONAL PROGRAMA!  
**CORAZON SALVAJE**  
JENNIFER JONES y CYRIL CUSAK — Y la maravillosa  
**TRES AMORES**  
TECHNICOLOR  
KIRK DOUGLAS, PIER ANGELI, JAMES MASON,  
LESLIE CARON, FARLEY GRANGER y MOIRA SHEARER  
(MAYORES)

**ZORRILLA** \* Desde las tres MAÑANA  
¡UN DIA MAS, A PETICION!  
No deje de admirar a ANTONIO MOLINA en su mejor película  
**MALAGUENA**  
Y la emocionante...  
**VIVA ZAPATA!**  
MARLON BRANDO - ANTHONY QUINN - JEAN PETERS

**CALDERON**  
MAÑANA, a las 5, 8 y 11  
¡MAGNIFICO ESTRENO EN TECHNICOLOR!  
¡Un drama de amor! ¡Una emocionante película de aventuras!  
**ORIENTE EXPRES**  
SILVANA PAMPANINI, HENRI VIDAL, FOLBO LULLI, EVA BARTOK  
¡El amor y la muerte se dieron cita en aquel viaje!  
¡UNOS SERES UNIDOS EN UN SUCESO TRASCENDENTAL!  
¡INTRIGAI!  
PRECIOS DE VERANO (MAYORES)

Mañana, en ROXY, reposición de la obra maestra de CECIL B. DE MILLE  
**Sansón y Dalila**  
por HEDY LAMAR, VICTOR MATURE y GEORGE SANDERS  
Y los magníficos complementos "Un hombre del Norte", dibujo; "Radiomaniacs", comedia de Laurel y Hardy, y "Music Hall" (marionetas en color)

**GRAN TEATRO LOPE DE VEGA**  
COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS MODERNAS  
**JOSE SAZATORNIL "SAZA"**  
Primera actriz: **AURELIA BALLESTA**  
Primera actriz joven: **MARIA TERESA CAMPO**  
HOY: A las 7.45 y 11.15. ESTRENO del juguete cómico en tres actos, original de ANTONIO ESTREMER, titulado  
**Lo tengo todo arreglado**  
(MAYORES) GRAN EXITO COMICO

**TEATRO CARRION**  
HOY DESDE LAS CINCO  
**TU MATARAS**  
Y MI TIO ES UN TIO  
(MAYORES)

## José Sazatornil cree que el teatro atraviesa una época desconcertante

A veces los jóvenes descubren y saborean el teatro, desconocido antes para ellos

### Frente a FRENTE

El doblaje español es el mejor del mundo



—Época desconcertante. (Esa fue la palabra que encerró concisamente su juicio.)

—Concretamos un poco el concepto.

—Desconcertante me parece, por variados motivos.

—¿Por ejemplo?

—Esos cambios que se observan en el mismo Madrid, es uno. Cambios de géneros. Teatros tradicionalmente dedicados a específicas representaciones se dedicados frecuentemente a espectáculos que en nada se compa-

nan con su primitivo destino. Y viceversa.

—Otro dato.

—El teatro está relegado a segundo término. Escasas las temporadas y son éstas muy reducidas. El público, sobre todo la generación joven, apunta casos de total desconocimiento.

—Sin embargo, ¿cree que no es por falta de capacidad?

—En modo alguno. Y le voy a contar un caso que lo demuestra.

—Cuenta.

—Me ocurrió en Vitoria. Un joven de 23 años, a quien de nada conocía, se me acercó y me dedicó grandes alabanzas.

—Le hice las reflexiones pertinentes, pareciéndome excesivas.

—Habiendo tan excelentes autores—y no es modestia—, ¿qué mérito sobresaliente sobre ellos tengo yo?

—La verdad es que me llegó a escamar la insistencia con que seguía elogiándome.

—¿Qué sucedía? La explicación es sencilla.

—Me he reído mucho, me he divertido como nunca en el cine. Es la primera vez que voy al teatro.

—¿De verdad que nunca había asistido a una representación?

—No. Y encuentro, además, una ventaja sobre el cine. Ustedes dan tiempo a que se apague la risa para decir el chiste siguiente; en cambio, en el cine se pierde lo que sigue con el ruido de las risas y comentarios.

—El doblaje español es muy bueno.

—Excelente. No le hay en ninguna parte tan bueno. Si no fuese así iría menos gente al cine y más al teatro. No le quepa duda que si las películas de folklore saliesen dobladas en inglés, dejarían, en obsequio de estas películas españolas, de ir a ver las suyas muchas veces, ahora que tanto se estima fuera a estos temas.

—Por otra parte, en esta época hay indicios de marcado interés por el teatro.

—Y muy loable. Pero está pasando por trances algo difíciles, pese a todo.

—¿Y ustedes van trabajando?

—Pues sí; es lo nuestro.

—Después de Valladolid, ¿cuál es su ruta?

—Unos días en claro, en que iremos a Ríoseco. Y luego hacia el norte: a Asturias, varias puestas, Santander después para continuar el recorrido marcado en nuestro circuito Marshall.

L. A-VILLALOBOS

## Comenzó el Festival Internacional del Cine en San Sebastián

Varios artistas famosos asisten a sus sesiones

San Sebastián. — Con extraordinaria brillantez dio comienzo en esta ciudad el Festival Internacional del Cine, que ha congregado a gran número de países.

Se celebró la inauguración solemne con la película holandesa "Un episodio de la vida de Antón y Fekker", que fue muy del agrado del público.

Por la noche, con asistencia de las primeras autoridades, artistas presentes en el festival, personalidades del certamen y gran número de invitados, se celebró la inauguración de gala con la película norteamericana "El beso antes de morir", que fue seguida con interés.

Entre las artistas de relieve que se encuentran en estos momentos en San Sebastián figuran Marion Mitchell, Karolin Karol, Lina Rosales, Silvia Morgan y Bandana Sasgupa, célebre actriz india. Y entre los actores figuran Rafael Calvo y otros y se espera la llegada de Juan de Landa y de otras destacadas figuras del cine español.

Ayer se estrenó fuera de concurso la película mejicana "Pablo y Carolina", que fue largamente aplaudida. Por la noche se estrenó la película presentada oficialmente por Checoslovaquia "El abuelo automóvil", que es una visión retrospectiva del nacimiento del automóvil. También fue muy ovacionada.

## PROGRAMAS RADIO

### "La Voz de Valladolid"

PARA HOY

Tarde-Noche. — 19: Sintonía, apertura y lectura de programas. 19:05: Club de oyentes. 20: Orquestas ligeras. 20:15: Concierto breve. 20:45: Canciones mejicanas. 21: "Recordar... es enseñar". 21:30: "Música para todos". 21:45: "¿Qué tiempos aquellos!". 21:55: Comentario. 22: Diario hablado para España de Radio Nacional. 21:15: Desfile de éxitos. 22:25: Vida de la ciudad. 22:30: Sucedio. 22:35: "El disco del día". 22:40: Actualidad deportiva. 22:55: "Cabalgando sobre Plutero". 23: "Brindis", audición taurina. 23:30: Música española. 24: "Serenata a media luz". 0:00: Últimas noticias del teletipo. 00:55: Buenas noches. 01:00: Lectura de programas, avisos al exterior y cierre de la estación.

PARA MAÑANA

Mañana. — 11: Sintonía y apertura. ¡Buenos días! 11:05: ¡Muchas felicidades! 11:15: Miscelánea! 11:30: Concierto matinal. 12: El Angelus. 12:05: Lo que dicen los periódicos. 12:10: "La hora del hogar". 13: Orquestas de Hispanoamérica. 13:15: Estrellas españolas: "Ángel Pericot". 13:30: "Los senderos vírgenes", radionovela original de Juan Martín Gómez (capítulo 11). 13:50: Boletín de información. 14: Con ritmo de mambo. 14:20: "Las cosas de mi ciudad", comentario de actualidad local.

Tarde. — 14:30: Diario hablado para España de Radio Nacional. 14:45: Una voz en dos canciones. 14:55: Una melodía y dos intérpretes. 15:05: Club de oyentes. 16:30: "Camino en la arena", novela en adaptación radiofónica de Luisa Alberca (capítulo 9). 16:45: "Hombres ingleses". (Lectón 13). 17: "Aturuxo", audición de la Casa de Galicia.

Tarde-Noche. — 19: Sintonía, apertura y lectura de programas. 19:05: Club de oyentes. 20: Tangos. 20:15: Concierto breve. 20:45: Renato Carosone y su cuarteto. 21: Estrellas de la canción francesa. 21:30: Música para todos. 21:45: La música

### PARA HOY

Calderón.—A las 5, 8 y 11. "Todos somos necesarios" (3).  
Capitol.—Desde las 5. "Corazon salvaje" (4) y "Tres amores" (3).  
Carrion.—Desde las 5. "Tu mataras" (3) y "Mi tío es un tío" (3).  
Coca.—Desde las 5. "El hombre tranquilo" (2) y "Mar eterno" (2).  
Goya.—Desde las 5. "Camino cortado" (3 R) y "La montaña sin ley" (2).  
Lafuente.—Desde las 5. "La espanta" (3) y "Currito de la Cruz" (2).  
Lope de Vega.—Compañía de comedias cómicas modernas de José Sazatornil "Saza". — A las 7.45 y 11.15. "Lo tengo todo arreglado" (Estreno).  
Pradera.—Desde las 5. "Luna de biol agitada" (3 R) y "Los escándalos de la profesora" (3).  
Roxy.—Desde las 5. "Ahí está el detalle" (3) y "El gran mentiroso" (3).  
Zorrilla.—Desde las 3. "Malagueña" (3) y "Viva Zapata!" (3).

### PARA HOY

Calderón.—A las 5, 8 y 11. "Todos somos necesarios" (3).  
Capitol.—Desde las 5. "Corazon salvaje" (4) y "Tres amores" (3).  
Carrion.—Desde las 5. "Tu mataras" (3) y "Mi tío es un tío" (3).  
Coca.—Desde las 5. "El hombre tranquilo" (2) y "Mar eterno" (2).  
Goya.—Desde las 5. "Camino cortado" (3 R) y "La montaña sin ley" (2).  
Lafuente.—Desde las 5. "La espanta" (3) y "Currito de la Cruz" (2).  
Lope de Vega.—Compañía de comedias cómicas modernas de José Sazatornil "Saza". — A las 7.45 y 11.15. "Lo tengo todo arreglado" (Estreno).  
Pradera.—Desde las 5. "Luna de biol agitada" (3 R) y "Los escándalos de la profesora" (3).  
Roxy.—Desde las 5. "Ahí está el detalle" (3) y "El gran mentiroso" (3).  
Zorrilla.—Desde las 3. "Malagueña" (3) y "Viva Zapata!" (3).

### PARA HOY

Calderón.—A las 5, 8 y 11. "Todos somos necesarios" (3).  
Capitol.—Desde las 5. "Corazon salvaje" (4) y "Tres amores" (3).  
Carrion.—Desde las 5. "Tu mataras" (3) y "Mi tío es un tío" (3).  
Coca.—Desde las 5. "El hombre tranquilo" (2) y "Mar eterno" (2).  
Goya.—Desde las 5. "Camino cortado" (3 R) y "La montaña sin ley" (2).  
Lafuente.—Desde las 5. "La espanta" (3) y "Currito de la Cruz" (2).  
Lope de Vega.—Compañía de comedias cómicas modernas de José Sazatornil "Saza". — A las 7.45 y 11.15. "Lo tengo todo arreglado" (Estreno).  
Pradera.—Desde las 5. "Luna de biol agitada" (3 R) y "Los escándalos de la profesora" (3).  
Roxy.—Desde las 5. "Ahí está el detalle" (3) y "El gran mentiroso" (3).  
Zorrilla.—Desde las 3. "Malagueña" (3) y "Viva Zapata!" (3).

### PARA HOY

Calderón.—A las 5, 8 y 11. "Todos somos necesarios" (3).  
Capitol.—Desde las 5. "Corazon salvaje" (4) y "Tres amores" (3).  
Carrion.—Desde las 5. "Tu mataras" (3) y "Mi tío es un tío" (3).  
Coca.—Desde las 5. "El hombre tranquilo" (2) y "Mar eterno" (2).  
Goya.—Desde las 5. "Camino cortado" (3 R) y "La montaña sin ley" (2).  
Lafuente.—Desde las 5. "La espanta" (3) y "Currito de la Cruz" (2).  
Lope de Vega.—Compañía de comedias cómicas modernas de José Sazatornil "Saza". — A las 7.45 y 11.15. "Lo tengo todo arreglado" (Estreno).  
Pradera.—Desde las 5. "Luna de biol agitada" (3 R) y "Los escándalos de la profesora" (3).  
Roxy.—Desde las 5. "Ahí está el detalle" (3) y "El gran mentiroso" (3).  
Zorrilla.—Desde las 3. "Malagueña" (3) y "Viva Zapata!" (3).

### PARA HOY

Calderón.—A las 5, 8 y 11. "Todos somos necesarios" (3).  
Capitol.—Desde las 5. "Corazon salvaje" (4) y "Tres amores" (3).  
Carrion.—Desde las 5. "Tu mataras" (3) y "Mi tío es un tío" (3).  
Coca.—Desde las 5. "El hombre tranquilo" (2) y "Mar eterno" (2).  
Goya.—Desde las 5. "Camino cortado" (3 R) y "La montaña sin ley" (2).  
Lafuente.—Desde las 5. "La espanta" (3) y "Currito de la Cruz" (2).  
Lope de Vega.—Compañía de comedias cómicas modernas de José Sazatornil "Saza". — A las 7.45 y 11.15. "Lo tengo todo arreglado" (Estreno).  
Pradera.—Desde las 5. "Luna de biol agitada" (3 R) y "Los escándalos de la profesora" (3).  
Roxy.—Desde las 5. "Ahí está el detalle" (3) y "El gran mentiroso" (3).  
Zorrilla.—Desde las 3. "Malagueña" (3) y "Viva Zapata!" (3).

Valladolid mira a la  
**GRAN VIA**  
POR M. DIEZ CRESPO

**7 DIAS DE TEATRO**

## Nueva compañía revisteril en el Calderón Los planes para la próxima temporada en el Teatro María Guerrero

En el Teatro Calderón se ha presentado una nueva formación revisteril con el estreno de una revista original de Miguel Martín y con música de los maestros Montorio y Bernál. Se titula "Americana para caballero". El autor da muestras de cierto ingenio en un guiño escénico que, por unas u otras razones que no son del caso, por ejemplo ciertos cortes obligados, frustran los propósitos del autor. No sabemos a ciencia cierta si los cortes fueron en detrimento del éxito definitivo de la obra. No conocemos esta revista con anterioridad a su estreno. Por esto, limitándonos a lo que hemos visto, tenemos que decir que, salvo alguna que otra escena, todo lo demás carece de visualidad e interés. En principio parece ser que se trata de una comedia de enredo con ciertas pretensiones de humor nuevo e incluso de renovación del género. Pero, insistimos, esto sólo se adivina y en general el espectáculo es poco interesante. Por su parte, los maestros

Montorio y Bernál, han compuesto para los diversos cuadros de esta comedia musical una partitura ligera, alegre e instantáneamente con cierto garbo. En cuanto a los intérpretes, sobresalieron entre todos unas pareja de baile cómico, The Buxton, que hacen las delicias del público con originales intervenciones acrobáticas que fueron muy aplaudidas. Como "vedette" figura la cubana Esther Zulema, y otras figuras de la compañía son Anita Luna, María de los Angeles Capella y Manuel Alares.

lidad fue bastante endebie. Este programa tiene algunos números interesantes, como el famoso "Trio Calaveras", los cantantes mejicanos tan populares en España; The Four, "ballet", de buena disciplina escénica; Telma Williams, que es una formidable adivinadora; Tania, la estupenda cantante de tangos; la antipodista alemana Ursula, y otros números más compuestos este ameno y vario espectáculo que en estos días presenta el Teatro Madrid.

### Closas, a la Comedia

Alberto Closas se presentará a fines de septiembre en el Te-



ALBERTO CLOSAS

tro de la Comedia con la obra de Calvo Sotelo "Una muchachita de Valladolid", que fue estrenada la temporada anterior con gran éxito. A continuación estrenará una comedia italiana que tiene números musicales que se acompañan a dos pianos. Y, por último, estrenará otra nueva obra de Calvo Sotelo, aún sin título. Closas estará en la Comedia desde la fecha indicada hasta el Domingo de Ramos del año próximo.

Tina Gasco se presentará en el Teatro Reina Victoria la próxima temporada, a fines de septiembre, con una obra original de Buero Vallejo.

**Las PEQUEÑAS COSAS del MUNDO del CINE**

¿Sabía usted que hasta la edad de ocho años Lon Chaney se negó a pronunciar una palabra en público? Sus padres eran mudos y ésta era su manera de mostrarles con su imitación. JAMES CAGNEY, que representa al famoso actor del cine mudo en "El hombre de las mil caras", ha indagado sin fin en la vida de Chaney a fin de componerarse bien de su personaje.

### La temporada del María Guerrero

En estos días el director del teatro nacional María Guerrero prepara el programa para la próxima temporada, que se iniciará a fines de septiembre. Según nos informa Claudio de la Torre, y sin perjuicio de que con posterioridad a estas declaraciones que nos ha hecho particularmente, este programa pueda ser alterado, daremos a nuestros lectores las obras en cartera. Se inaugurará la temporada con una comedia de un autor novel. Parece ser que el director del María Guerrero tiene el propósito de no dar la espalda a los nuevos autores, y así dar cada temporada una comedia de autor desconocido. En anteriores campañas ya se nos dio a conocer a Juan Antonio de la Iglesia y Fernando Lázaro. El autor nuevo que se prepara para fines de septiembre es Francisco Casanova, con su comedia "El sol sale para todos". A continuación Miguel Mihura estrenará una comedia que escribe estos días con el título de "Mi vida". Hay también otra obra en cartera de un autor portorriqueño, cuyo título es "La carreta". Y, por último, una comedia muy interesante de Hugo Betti titulada "Marido y mujer".

En cuanto a la compañía titular de dicho coliseo, ha quedado constituida fundamentalmente por las siguientes figuras: Mari Carmen Díaz de Mendoza, Angel Picazo, Rafael Alonso, Victoria Rodríguez y Pepita Velázquez.

### Estreno de Mihura

Para la fecha precitada del Domingo de Ramos, es decir, unos días después, entrará en la Comedia la compañía de Adolfo Marsillach con un estreno de Miguel Mihura, aún sin título también.

### Nuevo espectáculo en el Madrid

En el Teatro Madrid, en que actúa desde hace unos días un espectáculo de "Music-Hall", se ha renovado el programa, mejorando el primero, que en rea-

**LA VOZ DE VALLADOLID**

DIARIAMENTE DE DOCE a UNA NOCHE

**"SERENATA a MEDIA LUZ"**

DESFILE DE LAS MEJORES ORQUESTAS DEL MUNDO

# VALLADOLID

## HOMBRES, HECHOS, PROBLEMAS

### LA UNIDAD, OBSESION DE ONESIMO "ESTE ES NUESTRO SIGNO"

"La Unidad; este es nuestro signo. Esta es la primera de las cosas en que debemos pensar dormidos y despiertos: Restablecer la Unidad de España; la Unidad social, abrazando a todas las clases, por medio de la juventud incontaminada, sin odios ni prejuicios."

(4 de Marzo de 1934)

## En el Cerro de San Cristóbal continúan los trabajos del monumento a Onésimo

### Más de 10.000 pinos serán plantados en otoño

### Actualmente se construye la carretera que llevará a la cumbre

Mañana se cumple el veintinueve aniversario de la muerte de nuestro Fundador y Caudillo de Castilla, Onésimo Redondo Ortega.

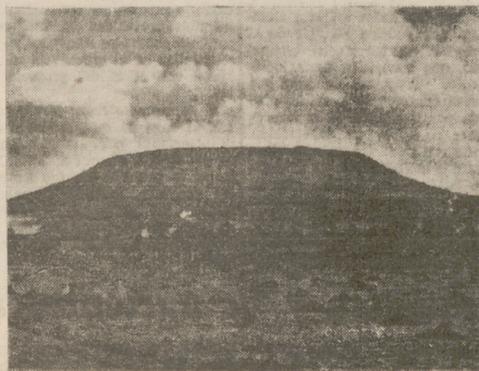
Han pasado veintinueve años, rápidos y veloces, para quienes entonces apenas habíamos cumplido los dieciocho. Hoy, como ayer y como mañana, seguiremos recordando a nuestro Fundador como la figura vigorosa de un hombre que dió su vida a la Patria ejemplar y heroicamente. Valladolid y su Falange, que dieron la nota más decisiva del Alzamiento, siguen en su empresa de elevar al héroe castellano un monumento que sirva de recuerdo permanente a las generaciones venideras.

A primeros de este mismo mes, hace un año, el Consejo Provincial de la Falange aprobó la erección de un monumento dedicado a la memoria del Caudillo de Castilla y de su Falange, brava y combativa, en el cerrote de San Cristóbal, el cerro más

dillo mirará como él quería al campo, y verá a Castilla fiel a su doctrina, y nuestra Falange tendrá allí permanente recuerdo de su Capitán.

Ha pasado ya un año desde que se aprobó la idea y el proyecto, y actualmente las obras en el Cerro van realizándose al ritmo necesario para que todo salga con la perfección debida y se consiga hacer de ese paraje un santuario de la Falange castellana.

Una de las carreteras que darán acceso al Cerro está trazada y en ciento veinte metros está completamente empedrada. Esta carretera va bordeando la cumbre hasta llegar al mismo páramo. En un plazo muy breve quedará totalmente terminada. La repoblación forestal también sigue su ritmo; los hoyos ya están hechos y en el próximo otoño más de diez mil pinos que serán plantados, a la vuelta de unos años cubrirán con sus copas las ásperas laderas.

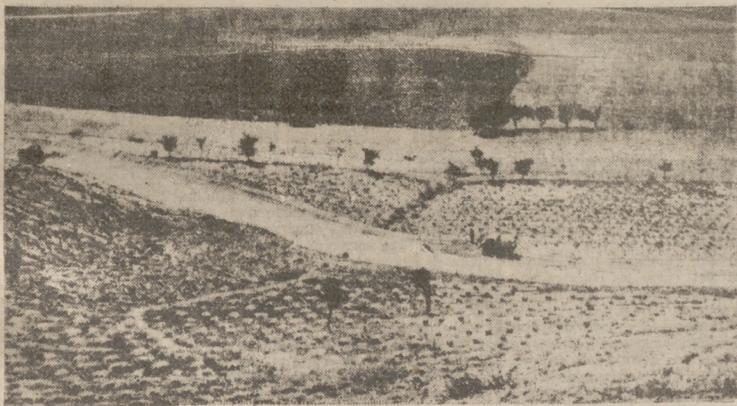


En la cima del sencillo y majestuoso cerro se levantará el monumento gigantesco que la Falange vallisoletana dedica a su Fundador, monumento al que pertenece la parte de maqueta que reproducimos.

Ha pasado un año de trabajos y todo sigue en marcha. Poco a poco se irá cumpliendo el objetivo y no tardando mucho veremos sobre el Cerro de San Cristóbal el gran monumento a Onésimo Redondo y a la Falange que él fundó y adoctrinó.

A. ALVARO SERNA

**LOS DEPORTES, LA FORMACION RELIGIOSA, MORAL Y PATRIOTICA Y LA CONVIVENCIA SON EL CUADRO DE ACTIVIDADES DE UN CAMPAMENTO DEL FRENTE DE JUVENTUDES**



Las hoyas para efectuar la repoblación forestal ya están hechas. En otoño serán plantados más de diez mil pinos en las laderas. A la vuelta de unos años, el Cerro de San Cristóbal será un bello paraje, magníficamente repoblado.

alto de la ciudad. Desde aquellos primeros días de julio del año pasado se inició la tarea de adecantar ese paraje, donde las Falanges Juveniles de Franco, en más de una ocasión, levantaron sus ciudades de lona e hicieron guardia permanente en noches claras y serenas, cobijadas por un techo de luceros.

En ese bello escenario natural se sigue trabajando para levantar el monumento a Onésimo, que será a la vez escuela en donde se enseñarán los dos amores fuertes y profundos que a los hombres nos elevan: el amor a Dios y el amor a la Patria. Desde ahí, desde ese gran altísimo de tierra dura, nuestro Cau-



La nueva carretera que se está construyendo para dar acceso a la cumbre del Cerro de San Cristóbal, donde se construirá el gran monumento dedicado a la memoria de Onésimo Redondo.

## Un busto del Caudillo de Castilla, obra del doctor Cilleruelo

### Realizado con gran verismo, en escayola, a tamaño natural

### Sería fácil su fundición en bronce

Supimos que el doctor Cilleruelo había realizado un busto de Onésimo.

El propio autor de la obra nos confirmó la noticia, que había llegado en rumor solamente hasta aquí. Y muy amablemente nos invitó a verla.

Prácticamente, en su despacho, sobre lo alto de la librería y ocupando, junto a otras varias producciones escultóricas, un lugar preeminente, se hallaba un busto en color oscuro.

Cuando lo desmontó el propio doctor Cilleruelo y lo instaló sobre una mesa, podía apreciarse por todos los costados el notable retrato. Se trata de un busto, en tamaño natural, hecho en escayola imitando bronce y dispuesto para poder fundirse en esa materia.

Viste camisa falangista, correa de cordón de jefe, y modelado sobre el pecho en dirección al hombro izquierdo tiene un ramo de laurel. Sobre la piña en que descansan, y a la altura conveniente de la prolongación del bolsillo izquierdo de la camisa, las cinco flechas y el yugo. Es un retrato de cabeza y busto, sin brazos.

Es notable de expresión, muy cuidadosa, que ha conseguido plasmar espíritu, no simple animación.

Sobre la frente espectosa crece abundantemente y violento el pelo, que se curva por lo alto de la cabeza y la puebla toda con naturalidad.

El doble arco de las cejas enmarcan los ojos, algo salientes y de mirada recta, como persiguiendo con firmeza una idea apuntada en el cerebro.

La nariz, bien perfilada, levemente aguileña; la boca, entrecerrada, en gesto característico, y a ambos lados los surcos oblicuos, concordantes, que se elevaban para perfilar la cuadrada barbilla.

Un cuello nervioso y bien torneado, cuya base surge de la entrecerrada camisa. En el pecho parece respirar el aliento y el conjunto es muy armónico.

Sobre el acrílico en el paratiño, nadie mejor que los hermanos de Onésimo podrían juzgar. Dos hermanas quisieron contemplar el trabajo que había ejecutado el doctor Cilleruelo.

—¿Cuál fue su impresión? — pregunté al artista.

—Excelente. Sencillamente, pues acababan de ver otros dos retratos de Onésimo que no les habían satisfecho. Este las impresionó tanto, que una de ellas quedó al verme como muda. La otra hermana comentó: "Es nuestro hermano". Pasada la primera emoción hicieron en voz alta comentarios aprobando los rasgos fisonómicos.

—¿En qué se inspiró?

—En fotografías y en su hermano Andrés, con quien me une muy buena amistad, quien, además de servirme de modelo en algunos rasgos faciales, me llevó de la mano al logro de la obra, con asesoramiento muy valioso.

—¿Pero usted además conoció a Onésimo?

—Desde luego, y le había traído mucho. Por eso el recuerdo de sus rasgos también me guiaba.

—¿Cuál fue la ocasión de que

usted se propusiera hacer este busto?

—La popularidad de su persona y además tener el galardón de ser yo quien en materia plástica plasmará su imagen.

—¿Cómo no la ha expuesto nunca?

—Pues, sencillamente, porque pensaba que cundiría la noticia, ya que algún jerarca de entonces—fue en el año 36—también lo vio. Creí que con ello sería bastante. Luego no se ha presentado ocasión para darle a conocer al público.

—¿Aprovecharía usted esa ocasión si se la ofrecieran ahora?

—Estoy incondicionalmente, como camarada y como artista, dispuesto a secundarla.

—¿Qué dificultades habría para traducir esta escayola en materia definitiva?



—Ninguna. Pues no hay más que mandar el modelo a la fundición especializada (en Madrid las hay muy buenas; lo tengo comprobado, ya que a mí me han fundido algunos trabajos), y para ellos es cosa muy fácil y sencilla.

—Pues que veamos logrado en bronce este retrato tan acabado y realizado con tanto cariño.

L. A. VILLALOBOS



## UNIVERSIDAD Y POLITICA

"Contra la farsa vergonzosa que se apoya en el muro retórico de una frase: "La Universidad para la ciencia", nosotros afirmamos el concepto de la Universidad al servicio de España. Ante la Patria todo lo demás es accidental. Queremos que la Universidad sea el cuartel civil de las futuras generaciones hispanas."

(ONESIMO REDONDO)

# CONVENIOS SINDICALES DE TRABAJO

## Los obreros y empresarios --industriales o agrícolas-- pueden acogerse a esta conquista del Sindicalismo Nacional

### Las condiciones mínimas laborales serán periódicamente revisadas

#### Declaraciones del vicesecretario nacional de Ordenación Económica

Uno de los acontecimientos más importantes acaecidos en el mundo del trabajo español es el proyecto de ley sobre convenios sindicales, que en estos momentos se halla en las Cortes y que se convertirá en disposición definitiva dentro de muy pocos meses.

De ahí que estimásemos oportuno celebrar una entrevista con quien en estos momentos puede ofrecernos la opinión más documentada y exacta sobre tal proyecto de ley: el vicesecretario nacional de Ordenación Social, señor Mateu de Ros.

—Entre los trabajadores existe cierta expectativa por conocer el alcance de los convenios laborales...

—El proyecto de ley de Convenios Sindicales de Trabajo indudablemente ha producido una expectativa no solamente entre los trabajadores, sino entre los empresarios, pero no una expectativa nacida solamente por el hecho de que se le otorgue a una institución y a los miembros que la componen un instrumento que no esperaban, no. Los trabajadores españoles y sus dirigentes sindicales vienen luchando desde hace tiempo por esta conquista tan importante.

En el segundo Consejo Sindical de Ordenación Social, celebrado en junio de 1944, ya se solicitaba un incremento de la acción coordinada, que por imperativos del Furo del Trabajo corresponde al Estado y a la Organización Sindical en todo cuanto se refiere a regular las relaciones laborales. Posteriormente, en el primero y segundo Congreso Nacionales de Trabajadores, celebrados en 1946 y 1951, el sindicalismo español reiteraba aún con mayor conocimiento de responsabilidad esta petición. En el tercer Congreso Nacional, celebrado en 1955, volvió a insistir para que

se le concediese una intervención mucho más amplia a la Organización Sindical en la regulación de las condiciones de trabajo, petición que se reiteraba en el estudio sobre salarios elevados al Gobierno en septiembre de 1937.

#### Significación del proyecto

—¿Qué significación atribuye al proyecto de ley presentado a las Cortes sobre Convenios de Trabajo colectivo?

—Dicho proyecto de ley es la más importante disposición dictada por un Gobierno en el ámbito económico social nacional. Los Convenios Sindicales de Trabajo reconocen, por otra parte, la plena madurez de la Organización Sindical española, otorgando a ésta un amplio contenido, en virtud del cual toda la amplitud de las relaciones laborales puede desarrollarse, una vez aprobada la ley, por los propios hombres que intervienen en la producción, empresarios y obreros a través de sus organismos sindicales.

Es necesario que tanto empresarios como trabajadores se den perfecta cuenta de que esta futura ley es un medio de conciliación para fijar mejores condiciones de trabajo y unas mayores obligaciones en cuanto a los rendimientos. Hasta ahora, la Organización Sindical venía desarrollando sus acuerdos y sus peticiones en un plan de simple instrumento de elevación de unos y de otras a los órganos de Gobierno, pero sin que nunca aquellos tuvieran fuerza ejecutiva ni obligación de cumplimiento por las partes que los adoptaron; a partir de la promulgación de la ley, la responsabilidad de las condiciones de trabajo, a través de estos convenios, corresponderá única y exclusivamente a las partes que intervengan en la fijación de las mismas, y, por tanto, cambiará sustancialmente el contenido y cometido del organismo sindical.

—Según se ha informado, el acuerdo que firmaron los representantes sindicales de empresarios y trabajadores vincula a toda la población laboral y empresas representadas por los otorgantes. ¿Es realmente así?

—El convenio que firman los representantes sindicales de empresas y de trabajadores vincula a toda la población laboral y empresas representadas por el otorgamiento cuando el convenio es de carácter general, provincial o local, y solamente a los obreros y empresas cuando el convenio sea acordado exclusivamente por una sola unidad empresarial, cumpliendo la posibilidad, según indica el proyecto de ley, de que a un convenio de empresa o de mayor amplitud puedan adherirse otros grupos de empresas y de trabajadores. Aclarando aún más este concepto, he de indicar, y he aquí la importancia que adquiere con los convenios los representantes sindicales, que lo que ellos convengan y firmen obliga a todas las empresas y trabajadores a que dichos dirigentes representen en virtud del mandato electoral que les fué concedido. He aquí también la importancia de las próximas elecciones sindicales, en ellas ya no deberán votarse ni al más débil ni al más conservador, sino a aquellos hombres con mayor preparación, en los cuales empresas y trabajadores tengan plena confianza en la gestión de los representantes sindicales.

—La apertura de las deliberaciones que deben preceder al convenio será seguida de un acuerdo si las partes hacen mutuas concesiones o de un convenio de lo actuado a la autoridad laboral competente. Vinculará a la autoridad laboral en algún aspecto las manifestaciones o concesiones parciales hechas por las partes en las deliberaciones?

—En el proyecto de ley se regula lo que indica esta pregunta en el artículo sexto; ahora bien, a este artículo los procuradores sindicales sociales en Cortes han presentado algunas enmiendas que varían el contenido del citado artículo, pues estiman que si lo que pretende dicho proyecto de ley es romper con el excesivo monopolio estatal en materia de fijación de condiciones de trabajo, no nos parece conveniente el que exija para entrar en deliberaciones la necesidad de autorización previa del Ministerio de Trabajo, a través de sus órganos, para el simple hecho de iniciar las conversaciones entre las partes interesadas en un convenio.

A mayor abundamiento, en la actualidad no es necesario ni re-

quisito de este tipo para que los órganos sindicales inicien el estudio de modificación de las reglamentaciones de trabajo. En una palabra, que de mantenerse el artículo sexto con la redacción que figura en el proyecto, en vez de otorgar mayor flexibilidad al régimen actual en este punto se habría establecido un trámite más que juzgamos totalmente innecesario.

Es la Organización Sindical, en su triple representación de empresario, trabajador y de la comunidad nacional de trabajo, la que otorgará para iniciar unas deliberaciones de convenio la autorización correspondiente y dará el oportuno traslado al órgano del Ministerio de Trabajo de que se han iniciado las deliberaciones de un posible convenio, a efectos exclusivamente de que por el órgano laboral se conozca y se registre.

—¿No se traduce en situación de violencia la terminación infructuosa de las deliberaciones?

—Indudablemente, la pregunta que se me formula es interesante. El proyecto de ley no había tenido en cuenta lo que en toda su amplitud significa esta pregunta, que

## Ley para la industria y la agricultura

—Existen en el campo andaluz temas determinados que se realizan en épocas oportunas, caracterizadas por el abundante empleo de mano de obra, únicas propicias para el establecimiento de condiciones de trabajo superiores a las mínimas legales; así, en la recolección de cereales y recogidas, de algodón, etc. ¿Es posible, dentro del ámbito de la ley hoy en proyecto, establecer Convenios colectivos sindicales para la fijación de las condiciones de prestación de trabajo con ámbito local o comarcal y vigencia limitada a las faenas indicadas u otras distintas?

—Para evitar confusiones, los Convenios Sindicales de trabajo son de aplicación en todas las actividades económicas de la Nación; por tanto, a los mismos se pueden acoger los obreros y empresarios de la industria y de la agricultura. En esta pregunta planteáis un problema sustancial en cuanto al problema del contrato de trabajo no tienen la continuidad que en la industria, debido a las características de la economía agraria, ya que sus trabajos, en su mayor parte, son de temporada y la mano de obra que se emplea en los mismos tiene la condición, en su mayoría, de eventualidad. Como el proyecto de ley establece en el párrafo último del artículo 12 que de no establecerse en los convenios lo contrario habrá de estimarse que los plazos de vigencia serán de dos años, prorrogables por la tibia y no mediará preaviso, estimó que el problema en el campo está resuelto, puesto que en los convenios de este carácter se pueden determinar plazos inferiores de duración.

En cuanto al ámbito de aplicación de los convenios en el campo la ley no impide que dichos convenios se establezcan en el ámbito local, pudiendo ampliarse a otras zonas agrícolas más amplias.

—Oímos con frecuencia queja de la baja de rendimientos que se atribuyen a la rigidez de la regulación de trabajo, cuya uniformidad es causa, en opinión muy generalizada, de que si no es por incentivos complementarios de factas o primas, ningún trabajador se preocuparía de obtener un rendimiento adecuado. ¿Cree usted que al convertirse los pactos colectivos que prevé la ley podrían establecerse rendimientos mínimos que garantizarán a la empresa una producción proporcionada al salario satisfecho?

—Sinceramente estimo que no podrá existir convenio —y convenirle es contratar— en el que solamente una parte exija unos beneficios o unas ventajas y la otra, sin embargo, nada pida.

Obreros y empresarios deben de comprometerse y convenirse de la necesidad de que no será posible que el trabajador participe en la producción con interés y alegría si no está justamente remunerado y que ni tampoco puede elevarse el nivel de vida de los trabajadores si éstos por su parte, con su esfuerzo, en colaboración con el de la Empresa, no rinden más y mejor.

En relación con esta pregunta creo conveniente indicar que tanto la Empresa como el trabajador que

hay que dividir en dos partes. Primera y no prevista en el proyecto, y valga un ejemplo para mayor claridad. Unos representantes sindicales obreros solicitan de su órgano sindical autorización para iniciar unas deliberaciones sobre determinado punto y con el objeto de llegar a un convenio sindical con las Empresas en las que trabajan, y estas Empresas se niegan rotundamente a iniciar las deliberaciones. Como indicábamos, ningún artículo de la ley prevé este caso, que posiblemente se produzca, y por ello, los procuradores en Cortes sindicales sociales han presentado diversas enmiendas en este sentido, y que podrían resumir en el anexo de un párrafo al artículo sexto, que vendría a decir lo siguiente: "Propuesta la iniciativa para el establecimiento de un convenio por una parte si la otra se negase a entrar en deliberación, el delegado sindical correspondiente elevará a la Delegación de Trabajo, o a la Dirección General, en su caso, propuesta de las condiciones de trabajo presentada por la parte de la que partió la iniciativa, la cual será aprobada, salvo que fun-

cionamiento de la ley, los procuradores sindicales sociales han presentado diversas enmiendas en este sentido, y que podrían resumir en el anexo de un párrafo al artículo sexto, que vendría a decir lo siguiente: "Propuesta la iniciativa para el establecimiento de un convenio por una parte si la otra se negase a entrar en deliberación, el delegado sindical correspondiente elevará a la Delegación de Trabajo, o a la Dirección General, en su caso, propuesta de las condiciones de trabajo presentada por la parte de la que partió la iniciativa, la cual será aprobada, salvo que fun-

cionamiento de la ley, los procuradores sindicales sociales han presentado diversas enmiendas en este sentido, y que podrían resumir en el anexo de un párrafo al artículo sexto, que vendría a decir lo siguiente: "Propuesta la iniciativa para el establecimiento de un convenio por una parte si la otra se negase a entrar en deliberación, el delegado sindical correspondiente elevará a la Delegación de Trabajo, o a la Dirección General, en su caso, propuesta de las condiciones de trabajo presentada por la parte de la que partió la iniciativa, la cual será aprobada, salvo que fun-

## Asesoramiento de expertos

—Es tradicional en otros países que en las conversaciones que preceden a los contratos colectivos de trabajo asistan como asesores de una u otra parte personas peritas en Derecho y Economía; es decir, los llamados "expertos". Sin embargo, en el proyecto de ley que conocemos parece limitarse la participación en tales negociaciones a las representaciones de los empresarios y trabajadores. ¿Se cierra con ello la posibilidad de que una u otra de las partes delegue la representación sindical en tercera persona o que al menos se asegure la existencia de técnicos competentes?

—Si las deliberaciones entre las partes se producen normalmente y no precisan de asesoramiento alguno, pues ellas de por sí conocen perfectamente el problema, no hacen falta expertos. Ahora bien, si así no ocurriera, y basándonos en lo que preceptúa el artículo noveno del proyecto de ley, los procuradores sindicales sociales han presentado una enmienda que recoge sustancialmente su pregunta, pues en ella se indica que si, iniciadas las deliberaciones, se estimase por las partes la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Organización Sindical podrá solicitar del Ministerio de Trabajo para que designe un funcionario como experto en la materia para asesorar a ambas partes.

Si tampoco así se consiguiera el convenio el artículo noveno ya indicado prevé para estos casos que la autoridad laboral, por sí misma, en el ejercicio de sus facultades, actuará de árbitro, debiendo dar cuenta de la cuestión planteada alguna norma jurídica de obligatorio cumplimiento.

—La promulgación de la ley en proyecto, cerrará el paso a ulteriores disposiciones del Ministerio de Trabajo de carácter general y obligatorio sobre las condiciones de prestación de servicios? O en otras palabras: ¿Delega el Estado en la Organización Sindical integralmente su anterior facultad exclusiva de regular las condiciones del contrato de trabajo, dejando a la voluntad de las partes, manifestada a través de sus representaciones sindicales, la fijación del contenido de todo el contrato de prestación de servicios?

—La promulgación de la ley de

Convenios no cierra el paso a ulteriores disposiciones del Ministerio de Trabajo de carácter general obligatorio. Al Estado corresponde, como representante del bien común, el fijar las condiciones mínimas del trabajo, como ocurre en otros países, y si estas condiciones van quedándose cortas a través de los tiempos, el Ministerio de Trabajo irá acomodándose a las circunstancias en la forma que se estime más justa, y a ello no podrán llegar los convenios sindicales, por lo menos durante bastante tiempo, y nos encontraríamos con que aquellas Empresas y trabajadores que no pudieran convenir mejores condiciones de trabajo se encontrarían siempre supeditadas en sus relaciones laborales a las condiciones generales establecidas por el Estado, y si aquellas no fueran puntualmente variadas por aquél, se perjudicarían grandes sectores laborales de la Nación. En este caso la Organización Sindical española velará como hasta la fecha por que las condiciones mínimas laborales oficiales sean periódicamente revisadas y guarden relación con el costo de vida.



## Nacional-sindicalismo en acción

# EL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL ACELERADA

Cada 18 de Julio viene a constituir un examen público y una crítica de los hechos en orden a las ideas que provocaron el Movimiento Nacional. Si estamos en la misma línea de los principios que lo informaban; si la revolución es eficaz y constructiva; si levantamos a España en lo político, en lo social y económico, conforme a la doctrina de nuestros capitanes y al sacrificio heroico de los muertos por la unidad y la justicia; si la labor desarrollada cada año es digna del arranque inicial y es lógica, constante y ardiente, con vistas al presente y al futuro. No en vano se señaló este día de resurgimiento patrio como exaltación del trabajo, que la grandeza hemos de forjarla nosotros mismos con fe y entusiasmo, todos para uno y uno para todos.

Como siempre, al llegar la fecha conmemorativa desfila ante nuestros ojos una serie de creaciones: fundamentales, unas; de expansión y engrandecimiento, otras; de proyección hacia las generaciones que nos han de seguir en esta recuperación de los destinos propios, todas. No hay provincia ni hay rincón en España donde no se cause esta floración y esta consorte de engrandecimiento, lo mismo en el campo que en la ciudad, que a eso hemos venido y ese es el signo del Nacional-sindicalismo.

Pero en el índice de creaciones del año actual merece destacarse por su originalidad, importancia y trascendencia, la inauguración del Centro de Formación Profesional Acelerada, efectuada por el propio Caudillo en el recinto de la Feria del Campo, convertido en una nueva Universidad Laboral que comprende un conjunto de Escuelas Sindicales de Formación Profesional. Tres años han sido suficientes para montar este Centro que ha de permitir la transformación de miles de peones de especialistas en el espacio de seis meses. El Sindicalismo español procura la elevación de nuestros trabajadores en toda España, convirtiéndolos en especialistas a través de las Escuelas; y este Centro Piloto de Formación Profesional Acelerada nos ofrece grandes frutos para el porvenir. Con razón pudo decir el Caudillo que es esta la "ejecutoria de una doctrina política, de un Movimiento Nacional que vino a levantar a España de su decadencia y de sus ruinas para elevarla hasta los primeros puestos en el concierto de los pueblos". Fruto óptimo de la Organización Sindical, lo llamamos que revela la inquietud social del Movimiento. Obra original llena de calor, que revela una nación creadora y en marcha por la línea social cristiana en los tiempos modernos.



## Está abierto el período para solicitar becas en colegios y escuelas privadas

### El 15 de agosto termina el plazo de admisión de peticiones

Madrid.—Terminado el día 15 de este mes el plazo de admisión de becas en los Centros de Enseñanza de todos los grados, ha quedado abierto desde dicha fecha hasta el 30 del corriente —de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Protección Escolar de 19 de julio de 1944 y en la Reglamentación correspondiente establecida por el orden del Ministerio de Educación Nacional de 3 del pasado junio— el período en el que los colegios y escuelas privadas de todos los grados docentes han de anunciar a concurso público la provisión de las plazas de gratuitos externos que les corresponden.

Los padres de familia o encargados legales de los escolares que cursan sus estudios en Centros privados de enseñanza —o que desean cursarlos en los mismos— pueden solicitar dichas plazas, siempre que demuestren escasez de medios económicos y que sus hijos o pupilos sigan las enseñanzas con calificaciones que acreditan notable aprovechamiento.

Los rectores de Universidad, las Comisarias de Distrito de Protección Escolar y las Inspecciones regionales de Enseñanza pueden informar a cuantos lo deseen acerca de este régimen de protección escolar indirecta, por el que los Centros privados colaboran con el Estado en la realización de la justicia social docente.

El plazo de admisión de peticiones de plaza de alumnos gratuitos externos en todos los centros no estatales de enseñanza termina el 15 de agosto. De acuerdo con lo dispuesto legalmente, la selección de los beneficiarios la realizarán los propios centros y deberá ser aprobada por las correspondientes Comisarias de Distrito Universitario de Protección Escolar y Asistencia Social.—Cifra.

## Aprobación, publicación y uso de cuestionarios y textos del Bachillerato

### Texto completo de la Orden ministerial

(Viene de tercera página)

rales de admisión en esta clase de enseñanza.

b) Por enseñanza libre, la pérdida del curso les obligará solamente a repetir la inscripción y las pruebas de las asignaturas en que hubiesen resultado suspendidos pudiendo acogerse a las normas del apartado dos de esta Orden.

Además de los casos generales de prelación establecidos, habrá de tenerse presente que los alumnos no podrán examinarse de Latín del tercer curso sin haber aprobado Lengua Española de segundo; ni Física y Química de cuarto sin haber aprobado Matemáticas de tercero; ni Física de sexto sin tener aprobadas las Matemáticas y la Química de quinto.

#### EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES

Orden por la que se dictan normas sobre exámenes de alumnos libres en poblaciones con más de dos Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Junta de directores.—En las poblaciones con más de dos Institutos de Enseñanza Media, sean masculinos o femeninos, la organiza-

## Actos del Orfeón de la RENFE

### Celebró una misa y una comida de hermandad

Con motivo de la triunfal campaña que lleva realizada el Orfeón Grupo RENFE de "Educación y Descanso", se celebraron el domingo diversos actos de confraternidad, consistentes en una misa en la iglesia de la Sagrada Familia, a la que asistieron todos los orfeonistas y donde se cantaron varios motetes.

A continuación, y en un céntrico restaurante, tuvo lugar una comida de camaradería con que la Directiva obsequiaba a los componentes de esta magnífica masa coral.

La alegría y el buen humor corrieron pareja con la fraternidad en un ambiente de camaradería, como corresponde a la gran familia ferroviaria.

Su presidente, don Modesto Candela, hizo el ofrecimiento y en sentidas palabras animó a todos a laborar por el engrandecimiento del Orfeón.

A la buena minuta servida siguió artística y animada sobremesa. Las señoritas Angelines Blanco, Carmina Rubio, Mary Tere y Adela Rioja y Nicols Almaraz, Carlos Gil, Juan Pelito y el simpático cuarteto vocal "Los Boys", cantaron arias, romanzas, duetos de zarzuelas, jotas y canciones regionales, y para final el Orfeón, con ochenta voces mixtas, varias composiciones. ¡Y qué magníficamente cantó el Orfeón!

## COMPRE "FOTOS"

# DEPORTES

FUTBOL · BOXEO · CICLISMO · ATLETISMO · BALONCESTO · TENIS · HIPISMO · HOCKEY · LUCHA · CAZA · PESCA

## Tomás Barris dejará de correr los 800 metros para dedicarse a los 1.500 y 5.000 En breve volverá a Estocolmo

Hablamos con Tomás Barris, del que estos días han tenido que ocuparse las imotiplas casi en jornada intensiva, porque el gran atleta un día en Estocolmo, otro en Oslo, reduce su marca en los 1.500 metros, en la que es brillante especialista.

José Mir, que cada vez que se presenta oportunidad no le pierde, los trae a Tomás Barris, al que el querido compañero de "Villa Deportiva", de Barcelona, entrena y controla. Es, como si dijéramos, la "nurse" atlética del extraordinario Barris, de 27 años y soltero.

La Federación Española concedió permiso a Barris para ir a Escandinavia previa condición ineludible de participar en los Campeonatos de España en La Coruña. Y sepamos por Barris el porque de su envidiable viaje a los países nórdicos.

Hace unos meses hice en el Estadio Olímpico de Berlín una marca de 5:21 en los 2.000 metros, y el equipo norteamericano de atletismo que me vio me invitó para formar parte en él en estas reuniones celebradas en Noruega, Suecia y Alemania.

Resumo tus actuaciones.

En Munich batí el record de España de los 1.500 metros, con un tiempo de 2'24"6 décimas, en Heidelberg resulté vencedor de la prueba, pero con 2'26", ya en Suecia, el día 6 de este mes, en Värberg, hice 3'53" en los 1.500 metros, el día 10, en Estocolmo, 3'47" nueve décimas, y en Oslo, el día 16, 3'46" cuádr décimas, además de 1'50" tres décimas en los 800 metros.

Grandes competidores?

Y aquí Barris cita un montón de figuras, de las que retenemos el nombre de Gordon Pirie, el fenómeno inglés.

Además de tan grandes triunfos, has aprendido algo?

El valor que tiene una victoria en el extranjero. En otro orden ya lo creo que aprendí. Y todo cuanto vi me pareció importante: la organización, la calidad de los atletas, los estadios llenos de trabajo... y las batallas por nuestros autógrafos, que la gente iba a buscar incluso metiéndose en el hotel donde nos alojábamos.

Firmaste muchos?

Bastantes.

Mir apunta: "El que fue el amo", y Barris sonríe, esquivando modestamente el halago. El colega catalán le anima a que cuente la anécdota de Estocolmo.

De qué se trata?

Es que—re Barris al contar—antes de mi "debut" allí ha-

bia actuado un corredor español sobre patines, y al anunciar mi nombre en la reunión de atletismo el locutor advirtió al público que yo era un atleta de garantía, que registraba magníficas marcas y que no era como el otro español. Sentí esto por mi compatriota, pero es que el hombre no había tenido suerte y el público había quedado decepcionado.

¿Tus inmediatos proyectos?

El Gran Premio internacional de Barcelona y luego volveré a Estocolmo para una estancia prolongada, ya que estaré hasta el mes de septiembre; los dos primeros días de agosto correré con los mejores especialistas del mundo. Además de a Suecia iré a Noruega y Finlandia.

¿Más proyectos?

Dejar de correr los 800 metros para dedicarme a los 1.500 y 5.000. Para los 800 me faltan rapidez y potencia.

¿Cómo es que tienes tiempo para todo?

Trabajo en la Diputación Provincial de Barcelona, y allí me dan toda clase de facilidades, bajo la tutela de un señor el que le debo todo: don Juan Antonio Samaranch.

¿Cuánto tiempo entrenas?

Hora y media diaria, como mínimo.

¿Tu secreto?

No lo tengo. Acaso el de la afición y el sacrificio que me impongo.

## Entrega de premios a los ganadores de las pruebas celebradas en las fiestas de las Delicias Después hubo un animado festival folklórico

Se celebró, a las diez y media, en el Cinema Delicias, el final de los festejos, para proceder a entregar los premios a los corredores y equipos de fútbol, ganadores de sendas copas los últimos y cantidades en metálico los primeros.

Hizo uso de la palabra don Manuel López, párroco del barrio, el cual elogió la labor conjunta de las Comisiones, dando a todos las gracias, y en especial a las autoridades.

Después habló el señor Merino, presidente del Europa Delicias. En igual forma, a continuación, el señor Villanueva, en nombre del señor Calleja, ausente, presidente

del Velo Club Delicias, animó a todos a seguir la labor emprendida en cuanto a diversas actividades deportivas, en especial el ciclismo, tan en auge en las Delicias.

Seguidamente se procedió al reparto de premios a los equipos ganadores, siendo la Renfe primero; segundo, Soto; tercero, Arces, y cuarto, Antiguos Alumnos. Después se entregaron copas de recuerdo a los árbitros y jueces de línea que actuaron en este campeonato.

Después se procedió a dar los trofeos a los corredores locales de la gran carrera nacional y luego la de novales, siendo un acto muy simpático y del agrado del respetable.

Luego vino un desfile de artistas noveles, que deleitó al público con sus actuaciones, interviniendo los siguientes:

Montserrat García (cantante), Angelines Blanco (ballarina), Joaquín Macías (cante flamenco), Mari Loli García (balle español), cuarteto vocal "Los Boys", Jesús Campos (imitador de Molina), Aurorita Román y Pill García (balle americano), Ana María Álvarez (fantasista), "Niño Huélfva" (cante flamenco), Conchita Duque (balle americano), Modesto García (fábulas) y "El Cubantito". Todos recibieron grandes aplausos y obsequios de caramelos y de la Casa Radoca, productos de perfumería. El salón Delicias, lleno hasta las tejas; orquesta, ajustada, y servicio de alta voz a tono. Total, un festival inolvidable y de gran recuerdo. Todo ello con la colaboración personal de la Comisión de Festejos, que se supere de año en año.

Este espectáculo fue presentado, con soltura y dinamismo, por los locutores Aureo Villanueva y Matías Niño, de Radio Valladolid, colaboradores de este festival, con la dirección escénica de Antonio San José, y regidor de escena Gerardo Martín.

## La Fiesta Nacional\* LOS CARTELES DE LA FERIA DE MALAGA

Por fin han quedado ultimados los carteles de las corridas de toros que van a celebrarse desde el día 4 de agosto al 11, en que terminarán los espectáculos taurinos.

Día 4: Toros de Arellano, antes Gamero Cívico, para "Lirri", Gregorio Sánchez y Curro Girón.

Día 5: Un novillo de Pérez Tabernero para el rejoneador Carlos Arruza y seis de doña Luisa Pérez de Vargas, de Guardiola, para Manolo Segura, Chano Ramos y Antonio González.

Día 6: Un novillo de don José Quesada para el rejoneador Landete y seis de don José Luis Hernández Plaza para Abelardo Vergara, Trinchera y Curro Romero.

Día 7: Toros de don Manuel Arranz para Gregorio Sánchez, "Chamaco" y Curro Girón.

Día 8: Reses de Santiago Cubero para "Lirri", Gregorio Sánchez y "Chamaco".

Día 9: Ocho toros del conde la Corte para "Lirri", César Girón, "Chicuelo II" y Curro Girón.

Día 10: Un toro de rejones para el rejoneador Carlos Arruza, y seis de Santa Coloma para "Lirri", César Girón y "Chicuelo II".

Día 11: Seis toros de Pablo Romero para "Chicuelo II", Guillermo Carvajal y Joaquín Bernadó.

Un ruego haciéndonos eco de otro de don Alipio Pérez T. Sancho: "Que se puntualice a qué toros lidiados, puesto que los Pérez Tabernero corresponden a los toros lidiados, puesto que los Pérez Tabernero salmantinos que hacen muchos años adoptaron el acuerdo de usar las siguientes denominaciones:

Primera: Don Graciliano Pérez Tabernero.

Segunda: Don Antonio Pérez de San Fernando, a quien se le dio el apelativo de don A. P.

Tercera: Don Argimiro Pérez.

Y cuarta: Don Alipio Pérez T. Sancho.

De esa manera se distinguían las ganaderías que tienen constitución diferente. Todas cuatro procedentes de don Fernando Pérez.

## ¡Y van... ocho! El domingo próximo, otra novillada en Valladolid

LUIS SEGURA, ANTONIO MAHILLO Y ALFONSO ORDONEZ, CON GANADO DE DELEITOSA

Ya se ve que lo que ayer decía LIBERTAD en sus páginas taurinas no era un "cotilleo" voraz. Señalábamos la posibilidad de un nuevo festejo novilleril en esta plaza y los nombres de tres "probables", y la confirmación no se ha hecho esperar. Salvo en lo de Mahillo, que estaba en tratos con la empresa madrileña para su debut en la Monumental, dimos en el mismísimo clavo. Habrá, pues, toros, el domingo, día 28, con un cartel que no desdice ni un ápice del extraordinario tono que está presidiendo la pródiga temporada vallisoletana: novillos-toros de la señora marquesa de Deleitosa, para Luis Segura, exquisita revelación del año taurino; Antonio Mahillo, repetido triunfador en esta plaza, y Alfonso Ordóñez, benjamín de una gloriosa dinastía torera, nuevo por estos lares. Con esta novillada serán ocho las habidas en el coo taurino del Paseo de Zorrilla en lo que va de temporada, lo que además de un auténtico record constituye la consagración de nuestra plaza entre las de primerísima fila de España.

F. R.

ENORME INTERES EN BURGOS POR LA NOVILLADA DE LA PRENSA La torearán, el jueves, Manolo Blázquez, Luis Segura y Abelardo Vergara

El interés que en toda la región burgalesa había despertado la novillada de la Prensa, anunciada para el jueves, día 25, se ha visto notablemente incrementado después de la memoranda actuación que los tres toreros del cartel ofrecieron el pasado día 18 a los aficionados de Valladolid.

Los ecos triunfales de la inolvidable tarde de Manolo Blázquez, Luis Segura y Vergara llegaron con rapidez supersónica hasta la ciudad del Cid, y allí están los numerosos aficionados burgaleses frotándose las manos de gusto ante el acontecimiento que se les avecina.

En torno al sensacional festejo vienen girando todos los comentarios y se espera, con sobrado fundamento, que la veterana plaza de los Vardillos presente el animado aspecto de las pasadas tardes de feria. Y es que los "chicos" de la Prensa han dado en el clavo.

F. R.



## Enrique Granados asegura: "España está mal en natación" AUSTRALIA VA A LA CABEZA DE LA NATACION MUNDIAL

El torneo internacional de natación y water-polo, celebrado con motivo de las bodas de oro del Club de Natación Barcelona, ha atraído a muchas figuras de la natación mundial. La gente disfrutó a sus anchas en el magnífico Estadio Náutico de Montjuich, con sus grandes instalaciones capaces de permitir la más importante de las Olimpiadas.

Allí estaba también Enrique Granados, un apellido ilustre e histórico en la vida española. Nieto del compositor e hijo de nadadores (Enrique Granados y María Aumacellas), Enrique Granados, nadador a secas, se entusiasmó con el torneo. Era inevitable la intervención.

Tú, que has podido ver a las primeras potencias en natación,

¿podrías enjuiciarme el papel de España en este deporte?

—Estamos mal, muy mal.

¿Causas?

—Aquí, con entrenar dos horas diarias nos quedamos satisfechos; durante el resto del día, ni nos acordamos. En Australia, Estados Unidos y Japón se dedican a la natación las veinticuatro horas del día. Son superiores a nosotros por la constancia que ponen en el entrenamiento, no porque estén mejor constituidos físicamente que nosotros.

—Citame el nadador más completo que has visto.

—John Hendich, en cien metros; Murray Rose, en todas las especialidades, y Farnaske, en cien y doscientos metros.

¿Nación que va en cabeza?

—Australia.

—Camblemos de tema. ¿Qué métodos se debe seguir para formar a un nadador?

—Son tres las etapas a seguir.

—Veámoslas. ¿Primera?

—Tres o cuatro meses dedicado a practicar gimnasia, con el fin de adquirir una aceptable forma física.

¿Segunda?

—Un mes haciendo metros.

¿Y tercera?

—Preparar la carrera.

¿Con qué distancia se debe empezar?

—Con largas. El músculo es joven y se tiene que fortalecer.

¿El que más trabaja?

—Pectorales, brazos y piernas. En realidad todo el cuerpo.

¿En qué carrera estás?

—En la de cuatrocientos.

¿Marca?

—Cuatro minutos, cuarenta y cinco segundos.

¿Cuándo piensas bajar de distancia?

—No lo sé todavía. Veremos.

—Aquí eres el mejor. ¿En América, qué eras?

—Del montón.

¿Qué estilo prefieres?

—Crawl.

—Lo más difícil de lograr en natación?

—Bajar del minuto en los cien metros.

—Todo es cuestión de prepararse.

## Preselección de nadadores para el encuentro con la Federación Castellano-Riojana

Los metros libres.—Antonio Landeta (Astur Oviedo), Mariano Martín Peña (Aguilas de Valladolid), Fernando González-Vélez (León), Claudio Irastorza (Aguilas) y Alfonso Martín de la Concha (Aguilas).

400 metros libres.—Mariano Martín Peña (Aguilas), Alberto Perote (Aguilas), Antonio Landeta (Astur Oviedo), Agustín Ortiz (Zamora), José María Tejerina (Mieres).

1.500 metros libres.—Alberto Perote (Aguilas), Mariano Martín Peña (Aguilas), Agustín Ortiz (Zamora), José María Tejerina (Mieres), Isaac López (Palencia) e Isaac Sánchez (Palencia).

100 metros espalda.—Mariano Cortés (Aguilas), Juan Francisco Camps (Aguilas), Antonio Landeta (Astur Oviedo), Dacio Díez (Palencia), José Fernández (Gijón) y Juan Hernández (Zamora).

200 metros braza.—José Vitos (Mieres), José L. Vidana (Aguilas), Alfonso Enciso (Aguilas), Ángel López (Mieres), Luis Allue (Aguilas).

100 o 200 mariposa.—José Vitos (Mieres), Alfonso y Fidel Enciso (Aguilas), Luis Allue (Aguilas).

Los equipos de relevos de 4 por 200 libres y 4 por 100 metros estilos se harán con los nadadores mencionados.

Esta preselección no es cerrada de tal modo que cualquier nadador que demuestre una mejor puesta a punto que los citados, podrá ser seleccionado.

## Trofeo "Nadador Completo" COPA "EL NORTE DE CASTILLA"

Los próximos días, 25, jueves, y 28 (domingo), se celebrarán las pruebas segunda y tercera del Trofeo "Nadador completo", sobre 100 metros braza y 100 metros libres, respectivamente.

Las pruebas comenzarán a las doce de la mañana, en la Piscina del Frente de Juventudes.

## El próximo jueves, Austria-España de natación

Innsbruck (Austria), 22.—Ha sido designado el equipo de natación austriaco que se enfrentará a España en un encuentro internacional, el próximo miércoles y jueves. Las pruebas se disputarán en las piscinas de otoño de Wattens y Solbad. El equipo es el siguiente:

100 metros crawl: Schober y Schubert.

400 metros y 1.500 crawl: Kutschera e Ilk.

200 metros, braza: Brauner y Pahek.

## ERRAUZQUIN AFIRMA QUE EL LANZAMIENTO DE JABALINA, AL ESTILO ESPAÑOL, NO OFRECE PELIGRO PARA EL ESPECTADOR

Tiene 50 años y, desde 1932, ha participado en todos los Campeonatos de España

Sin duda alguna, una de las figuras que más poderosamente ha llamado la atención ha sido Félix Errauzquin, el veterano y magnífico atleta, inventor del nuevo estilo español del lanzamiento de jabalina.

Le saludamos, y con amabilidad nos hace un aparte.

¿Cuántos años de atletismo Félix?

—Desde el año 1928, participando por vez primera en un campeonato de España en 1932.

Errauzquin, que tiene en la actualidad cincuenta años, se conserva relativamente joven. Ha sido recordman y plumarquista nacional en lanzamiento de peso, disco y barra vasca.

¿Antes de la innovación del estilo español había lanzado la jabalina con el estilo clásico?

—Varias veces, y en campeonatos de España, en donde quedé vencedor, pero hube de dejar-

lo por una lesión de codo.

¿Cree que el estilo español, tal y como se lanza ahora, sin dar vueltas, es peligroso para el público?

De ningún modo puede serlo si el Estadio reúne unas condiciones reglamentarias.

¿Cuáles han sido sus mejores marcas?

—Con giro, 102,80 metros; y parado, que es como se va a lanzar, pues es como está permitido por la Federación Internacional, cerca de 90 metros.

—En su opinión, ¿cuál es más espectacular para el público y para el atleta?

—Más espectacular el español, pues con él se alcanzan mayores distancias, a la vez que resulta más cómodo, pues no hay peligro de lesión de codo.

—Usted que ha realizado una gira por América, ¿considera le ha gustado al público de allá?

—En todas partes, y de un modo especialísimo en Puerto Rico y Nueva York.

¿Aspiraciones en el lanzamiento del dardo?

—Simplemente seguir participando. Eso ya colma de por sí mis aspiraciones. ¿Casado y con dos hijos? ¿Qué más puedo pedir?

El S. E. U. concede 500 becas para estudios superiores. Gestiona a tuya a través de las Jefaturas de los Distritos Universitarios.

Junto al mar, bajo las pinas, en la alta de la montaña; a todos portes llega la juvenil presencia del Campamento.



## LA COPA EUROPEA PRIMER SORTEO DE ELIMINATORIAS El Sevilla tendrá que jugar contra el Benfica

Hasta los octavos de final no jugará el Real Madrid

Paris, 23.—Se ha celebrado en la sede de la Federación de Fútbol Francesa el primer sorteo para las eliminatorias de Copa de Europa. Los resultados han sido los siguientes:

EUROPA OCCIDENTAL Shamrock Rovers F. C. (Irlanda) contra Manchester United (Inglaterra); Sevilla (España) contra el Benfica (Portugal); Aarhus (Dinamarca) contra Glenavon F. C. (Irlanda del Norte); Glasgow Ranger (Escocia) contra St. Etienne (Francia). Los primeros equipos tendrán el derecho de elegir dónde deberá jugarse el encuentro. Los organizadores espuran que las fechas en que se disputen estos partidos coincidan con las del pasado año.

El Sevilla representará a España, ya que el Real Madrid, campeón del pasado año, está exento de las primeras eliminatorias y el primer partido lo jugará en octavos de final.

En el sorteo han participado veintitrés equipos.

Otros resultados del sorteo han sido:

EUROPA CENTRAL Estrella Roja (Belgrado) contra F. C. Stade Lodelange (Luxemburgo); Milán (Italia) contra Rapid (Viena).

Exentos de esta primera vuelta están I. F. K. Norkoping (Suecia), Amberes (Bélgica) y Ajax (Amsterdam), de la zona de Europa occidental; el Young Boys (Suiza) y Borussia Dortmund, de la zona central.

EUROPA ORIENTAL Gwardia (Polonia) contra F. C. Wismut Karmarx Stad (Alemania oriental); C. D. N. A. contra Basas (Hungría).

Exentos de esta zona figuran el Cda. de Bucarest, y el Dukla, de Praga.

Los dos encuentros que han de disputar cada equipo deberán celebrarse antes del 30 de septiembre.—Alfil.

## Aguirregaviria, vencedor de la Vuelta a Guipúzcoa

San Sebastián, 21.—A las siete de la tarde, con 13 minutos de anticipación sobre el horario previsto, han llegado a esta ciudad los corredores de la cuarta y última etapa de la I Vuelta Ciclista a Guipúzcoa, organizada por el Frente de Juventudes. La etapa, corrida con tiempo frío y lluvioso sobre 149 kilómetros, ha resultado muy interesante y disputada, y la media horaria ha sido de 33,800, lo que da una idea de los esfuerzos realizados por los 44 corredores que tomaron la salida. En la meta se presentó como vencedor López Ochoa, que hizo el recorrido en cuatro horas y 34 minutos, seguido de Aguirregaviria, en el mismo tiempo, y Golcochea, en 38-25. El maillot azul ha sido conquistado por Aguirregaviria, con un tiempo total de 13-55-44, seguido de Segarmentel, en 13-58, e Iparraguirre. El Premio de la Montaña ha sido ganado también por Aguirregaviria, con 14 puntos.—Alfil.

La canción acompaña la vida del Campamento. Con alegría, aire libre y canciones, se hace el milagro de forjar la mejor juventud.

CAMPAMENTOS DE VERANO Frente de Juventudes

# LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE

## El campamento de Somo-Loredo, visitado por los familiares de los que allí veranean



MOMENTO DE IZAR LAS BANDERAS.

Una inmensa alegría reinó entre todos, a la vez que los visitantes presenciaron el desarrollo de un día campamental. **Fueron invitados por el Frente de Juventudes a una comida campestre**

**Información fotográfica de nuestro enviado especial, Carvajal**

y oraciones, cánticos y enseñanzas... El delegado provincial del Frente de Juventudes de Valladolid, camarada Velasco de Andrés, acompañado del inspector provincial del Movimiento, camarada Santamaría, y otras jerarquías de la Or-

chos los padres que han confiado al Movimiento la educación física y castrense de sus hijos para que un cuadro como éste pueda pasar desapercibido. En alegre mescolanza se fundieron unos y otros en fuertes y prolongados abrazos.



EL FELIZ INSTANTE DE LA LLEGADA DE LOS FAMILIARES AL CAMPAMENTO.

ganizar la subida de la Bandera que efectuó el propio Delegado Provincial entre la emoción de los presentes.

Si José Antonio quería hombres que fueran mitad monjes, mitad soldados, eso no podía olvidarse por cualquier alegría, practicándose los oficios religiosos que elevan a la Falange hacia Dios. Para ello se había colocado un elegante y sobrio altar de campaña cobijado al amparo de los pinos, donde se ofició la santa misa entre la devoción de camaradas y familiares.

Con el objeto de que pudieran tomar el cotidiano baño que la vida del campamento exige para la mejor salud del cuerpo, fue retrasada la comida que entre la mayor camaradería había de desarrollarse momentos después. A ella estaban invitados los familiares, que en la explanada tomaron posiciones al lado de los suyos. Dentro del ambiente más cordial que se pueda imaginar fué servido el abundante y sano menú, cocinado al aire libre, consistente en paella, carne mechada, natillas...

La algazara reinó entre todos los acampados, que han vivido horas inolvidables.

La llegada de los visitantes estuvo llena de detalles de originalidad; muy necesario es destacar el orgullo con que los pequeños camaradas iban entregando a los recién llegados el periódico editado en el campamento, periódico que es una especie de diario donde van anotadas todas las vicisitudes de la castrense vida a que se hallan sometidos los

camaradas de las Falanges Juveniles de Franco. El camarada García Aragón, cerebro director de la vida de

tenidas todas las instalaciones de que han dotado al campamento, donde diariamente se forma el cuerpo, espíritu y



EL BESO DE DESPEDIDA.

esta volante ciudad durante los días que dura la permanencia de este segundo turno, fué mostrando a los visi-

terebro de los muchachos que un día formarán bajo las banderas de la Revolución Falangista.

La alegría que reina en el Campamento de Somo-Loredo —como en todos los campamentos del Frente de Juventudes— se vió aumentada el domingo por un hecho poco corriente, no presenciado hasta la fecha.

Dos autocares enviados por la Organización Juvenil transportaron desde nuestra ciudad hasta Somo-Loredo a los familiares de los camaradas de Valladolid y su provincia que en el campamento pasan sus vacaciones. Vida sana y llena de ilusión que hace transcurrir las horas de la ciudad volante de una manera inolvidable.

Más de cien familiares hicieron acto de presencia en Somo en el mediodía del domingo. Muchos eran también los que, perteneciendo a la demarcación de Santander, utilizaron otros medios de transporte para pasar la jornada con los pequeños camaradas de la Falange que se escriben al sol entre disciplina



BAJO UN BOSQUE DE PINOS, LA COMIDA DE VISITANTES Y ACAMPADOS.

ganización, llegaron con las familias que allí se desplazaron.

**LA SILUETA DEL CAMPAMENTO**

Ya la llegada al Campamento de Somo-Loredo es algo muy difícil de olvidar una vez que la vista ha recorrido la belleza del paraje donde se encuentran alineadas más de sesenta tiendas de campaña. Esta "ciudad", donde viaquean doscientos camaradas, está situada junto al mar, detrás de una tupida red de pinos.

Hay que adentrarse en el mismo corazón del pinar para poder localizar el campamento juvenil. La erguida silueta de la bandera roja y guada, custodiada por la del Movimiento, muéstrase orgullosa para dar fe de que la Falange se encuentra allí.

La llegada de los familiares ha revestido caracteres de alegría indescriptible. Son mi-

**EL COMIENZO DE LA JORNADA**

Como todos los actos que esta ejemplar Organización



LA SANTA MISA, CELEBRADA EN EL CAMPAMENTO.

Juvenil suele organizar, este de recibimiento a los familiares de los camaradas acampados se caracterizó por su propia sencillez. El día campamental había comenzado como otro cualquiera, aun a trueque de que una visita de esta índole se saliera de lo normal. Firmes en sus puestos como la Falange enseña, formaron en apretadas filas para pre-



El Campamento es una gran escuela de hermandad y convivencia al aire libre.

**JUEGO DE CAMPAMENTO**

En las postrimerías de la tarde, en el mismo lugar donde estaba instalado el comedor campestre, se organizó un juego campamental que resultó antaño, en el cual participaron numerosos camaradas practicando diversos ejercicios deportivos.

La admiración de los familiares se veía en todos los semblantes. Las felicitaciones a los organizadores se sucedían sin cesar.

A las siete de la tarde fué la despedida, más emotiva aún que la llegada, ya que era el perder el contacto con unos hijos y familiares, tras unas horas que no podrían olvidarse con facilidad.

Cuando los autocares partieron rumbo a nuestra capital allí en la lejanía, mientras se perfilaban las tiendas de campaña, el eco de las canciones falangistas llegaba hasta el cielo.

J. A. P.



Familiares de los acampados reciben el periódico del Campamento.



DETALLE DE UNA MESA DURANTE LA COMIDA CAMPEÑA.



GRUPO DE VISITANTES, ANTE LA TIENDA DE SUS HIJOS.